



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación  
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio  
Cultural  
Inmaterial



CRESPIAL

Centro Regional para  
la Salvaguardia del Patrimonio  
Cultural Inmaterial de América Latina  
bajo los auspicios de la UNESCO

30  
COE

# XXX REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

28 de marzo de 2023

INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO 2022

**CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. IMPLEMENTACIÓN DEL POA 2022 .....	4
Mirada panorámica:.....	4
A. Organización y Funcionamiento .....	4
A.1. Pago de planillas y operatividad del Centro:.....	4
A.2. Reuniones Estatuarias:.....	4
A.3. Proceso de elección del nuevo director(a) general:.....	5
A.4. Nuevo sistema de gestión documental implementado: .....	5
A.5. Gestiones realizadas para contribuir a la renovación del Acuerdo: .....	7
B. Relacionamiento .....	8
B.1. Mantener lazos con las autoridades peruanas: .....	8
B.2. Posicionar al Centro como entidad especializada ante las diversas instancias de la UNESCO ..	9
B.3. Relacionamiento con otros actores del PCI:.....	10
C. Actividades programáticas.....	11
C.1. Programa de proyectos multinacionales.....	11
C.1.1. Proyecto PCI y Emergencias:.....	11
C.1.2. Tercer componente del Proyecto multinacional “Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Aimara de Bolivia, Chile y Perú”: .....	12
C.1.3. Proyecto para la Salvaguardia del PCI Afrodescendiente en los países del SICA y Cuba: .	13
C.2. Programa de fortalecimiento de capacidades .....	14
C.3. Programa de incentivos (Sistematización 2019): .....	15
C.4. PCI y educación.....	17
D. Planificación, evaluación y seguimiento: .....	18
E. Estrategia de comunicación:.....	18
F. Fondo de contingencia: .....	18
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: .....	19
4. CONCLUSIONES:.....	19
5. ANEXOS.....	22
Anexo 1 .....	22
Anexo 2 .....	25
Anexo 3 .....	35
Anexo 4 .....	57
Anexo 5 .....	58

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA), es el instrumento de gestión que define las acciones y actividades de la organización durante un año calendario. El mismo se encuentra alineado a la misión, visión y los objetivos estratégicos de la organización.

El presente informe de gestión del POA 2022, brinda la información sobre la ejecución de las acciones realizadas durante el año 2022 por parte de la Secretaría Técnica del CRESPIAL. Cabe destacar que las acciones ejecutadas, de las cuales se rinde cuenta a través del presente informe, han sido aprobadas por el Consejo de Administración (CAD) del CRESPIAL.

Es indispensable precisar que, de acuerdo a los lineamientos establecidos, en las reuniones del CAD de los años 2021 y 2022, la operatividad del Centro se encuentra en una situación excepcional, debido a los temas del contexto provocados por la situación de la emergencia sanitaria mundial y por los arreglos diplomáticos entre el Estado peruano y la UNESCO.

Si bien esta situación de excepcionalidad ha tenido un impacto en la operatividad del Centro, el equipo ha realizado un gran esfuerzo a fin de continuar brindando un conjunto de servicios, desarrollando herramientas y garantizando la presencia del CRESPIAL en diferentes espacios de discusión vinculados a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI).

En este orden de ideas, es necesario transparentar que el POA 2022, fue un instrumento acotado que expresa las principales acciones consideradas como prioritarias para el Centro y los países miembros.

Finalmente, es importante resaltar que la ejecución del POA 2022 no ha estado exento de dificultades, algunas han podido ser resueltas con éxito convirtiéndose en aprendizajes y, otras, son aún un gran desafío por enfrentar en el año 2023, ello puede convertirse en oportunidades para el crecimiento organizacional.

## 2. IMPLEMENTACIÓN DEL POA 2022

### Mirada panorámica:

El POA 2022 se desarrolla sobre la base de 6 campos estratégicos, rescatados del Plan Estratégico 2018-2021: i) organización y funcionamiento, ii) relacionamiento, iii) actividades programáticas, iv) planificación, evaluación y seguimiento, v) estrategia de comunicaciones y, iv) fondo de contingencia.

Bajo el paraguas de estos campos estratégicos, el POA 2022 diseñó sus actividades, en la lógica de excepcionalidad, realizando una priorización de las actividades consideradas como indispensables para garantizar que el Centro continúe entregando servicios, desarrollando herramientas y garantizando la presencia del CRESPIAL en diferentes espacios de discusión vinculados a la salvaguardia del PCI.

Cabe indicar que, si bien el CRESPIAL antes de la Pandemia había desarrollado un conjunto de acciones bajo la modalidad virtual, la expansión de esta forma de trabajo alrededor del mundo, ha impactado favorablemente en las actividades del Centro.

### A. Organización y Funcionamiento

#### A.1. Pago de planillas y operatividad del Centro:

De acuerdo a los lineamientos estipulados por el CAD, el Centro tuvo como principal misión durante el año 2022 garantizar la gestión del recurso humano. Por ello, se realizaron las previsiones presupuestales correspondientes que permitieran asegurar el conjunto de obligaciones contractuales con el equipo del CRESPIAL, en estricto arreglo de las leyes laborales peruanas.

Al mismo tiempo, se realizaron las previsiones presupuestales que permita asumir todos los costos asociados a la actividad del Centro, es decir de todos aquellos servicios que permiten las diferentes acciones.

En suma, es posible afirmar que, durante el año 2022, se realizaron las previsiones necesarias para que el Centro puede cumplir con todas sus obligaciones asociadas al gasto corriente del CRESPIAL a fin de asegurar su operatividad.

#### A.2. Reuniones Estatuarias:

Durante el año 2022, se llevaron a cabo las reuniones ordinarias de los órganos de gobernanza del CRESPIAL según lo previsto. El Comité Ejecutivo (COE) sesionó dos veces en el año y el Consejo de Administración (CAD) una vez. Al mismo tiempo, cabe destacar que durante el año 2022 se desarrollaron dos CAD extraordinarios bajo la modalidad virtual.

En referencia al COE, se realizó la XXVIII reunión ordinaria correspondiente al primer semestre del año — en modalidad virtual— el día 23 de marzo, contando con la participación de todos los miembros del Comité. En esta sesión, se analizaron los informes y propuestas que serían sometidas al CAD, en relación a las actividades del Centro y la situación de funcionamiento especial para el 2022<sup>1</sup>.

Así mismo, el COE celebró la XXIX reunión ordinaria correspondiente al segundo semestre del año, en modalidad virtual, el día 24 de noviembre, contando con la participación de todos los miembros del Comité. En esta sesión la Secretaría Técnica entregó el informe de medio término sobre la ejecución de enero a julio del año 2022, se entregó el informe sobre la situación financiera del Centro y la distribución de saldos, se definió los términos de referencia y cronograma para la elección de la persona encargada de la dirección general del Centro; así como, se dialogó sobre la renovación de miembros y autoridades del Comité Ejecutivo.

En referencia al Consejo de Administración (CAD): Se realizó la XVII sesión ordinaria, en modalidad virtual<sup>2</sup>, el día 25 de marzo, contando con la participación de los 17 miembros. En esta sesión se aprobaron el Informe Técnico y Financiero del 2021, el Plan Operativo Anual para el 2022 y la propuesta de medidas

1 Para mayor detalle ver acta en <https://crespial.org/crespial-coe/>

2 Para mayor detalle ver acta en <https://crespial.org/crespial-cad/>

para funcionamiento especial del Centro en el 2022. Asimismo, se aprobó la incorporación definitiva de Nicaragua y Panamá, una vez que la Adenda para el 2022 entre el gobierno peruano y la UNESCO entre en vigencia. Finalmente, se presentó las conclusiones del estudio de evaluación de la implementación del Plan Estratégico entre los años 2018 al 2021.

Asimismo, se realizó la V sesión extraordinaria –en modalidad virtual– el día 28 de junio, contando con la participación de los 17 miembros. Esta reunión se convocó para informar al Consejo sobre la situación del proceso de negociaciones entre el gobierno peruano y la UNESCO para la firma y entrada en vigencia de la Adenda para el 2022 y del nuevo Acuerdo por los siguientes ocho años. Se acordó expresar al gobierno peruano el agradecimiento del Consejo por el esfuerzo que realiza para seguir apoyando el funcionamiento del Centro.

La VI reunión extraordinaria del CAD -en modalidad virtual- se realizó el 20 de septiembre del año 2022. En dicha reunión asistieron 12 representantes de los Núcleos Focales, juntamente con la directora de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe con sede en La Habana, Cuba. En esta reunión se abordaron los temas relativos a la elección del nuevo director general y la modificación al plan operativo anual 2022, a fin de permitir la elaboración de plan estratégico del Centro. Ambos temas fueron aprobados, solicitándose a la Secretaría Técnica y al Núcleo Focal de Perú que elabore un nuevo cronograma para el proceso de selección del director general.

### **A.3. Proceso de elección del nuevo director(a) general:**

Durante la XXIX reunión del COE, desarrollada el 24 de noviembre de 2022, el Núcleo Focal de Perú presentó los términos de referencia y el cronograma para el proceso de elección del nuevo director(a) general del Centro, entregando detalles de los cambios en el perfil del postulante, cambios en la redacción entre otros cambios presentados.

Durante dicha reunión se recibieron observaciones del Núcleo Focal de Argentina, la que fueron aceptadas con beneplácito por el Núcleo Focal de Perú, país encargado para realizar la tarea.

Al cierre del año 2022, el Núcleo Focal de Perú terminó la propuesta incluyendo las sugerencias presentadas, junto a ello, se realizó un ajuste en el cronograma del proceso de selección calendarizando el proceso por días.

### **A.4. Nuevo sistema de gestión documental implementado:**

Durante el año 2020, el contexto de la pandemia provocada por el COVID-19, emergió como tema importante realizar una sistematización de la información generada por el CRESPIAL, tomando en cuenta que el desarrollo de las diversas acciones del Centro en favor de la salvaguardia del PCI han generado múltiples recursos de comunicación e información, difundida y administrada, a través de diversos canales (plataforma virtual, redes sociales, correo electrónico, etc.), la cual se encuentra almacenada a través de una estructura de carpetas y archivos, y distribuida y administrada por los responsables de las áreas del Centro. Durante el estado de emergencia y aislamiento domiciliario se manifestaron dificultades en el acceso a la información del Centro.

En este contexto, se define como prioritario implementar un sistema de gestión documental que permita ordenar e integrar todo el conjunto de información (Fase 1), con la finalidad de mejorar en forma sistemática el manejo y control de los recursos de información, e implementar posteriormente una interfaz web (Fase 2). Esto permitirá optimizar el acceso más rápido y efectivo, a través múltiples dispositivos (computadores, tablets, smartphones, etc.) y desde cualquier lugar.

#### **Primera fase**

Para la fase 1 se realizó un diagnóstico de la amplia y diversa documentación que tiene el CRESPIAL, para ello se coordinó con los responsables del manejo de información de cada área del Centro. Durante este proceso se elaboró una propuesta de diseño del sistema web y posteriormente se implementó una primera propuesta (versión beta) de sistema web.

La metodología utilizada para el desarrollo del sistema fue la denominada CRUD (Create=Crear, Read=Leer, Update=Actualizar, Delete=Borrar) que incluye las funciones básicas de una base de datos.

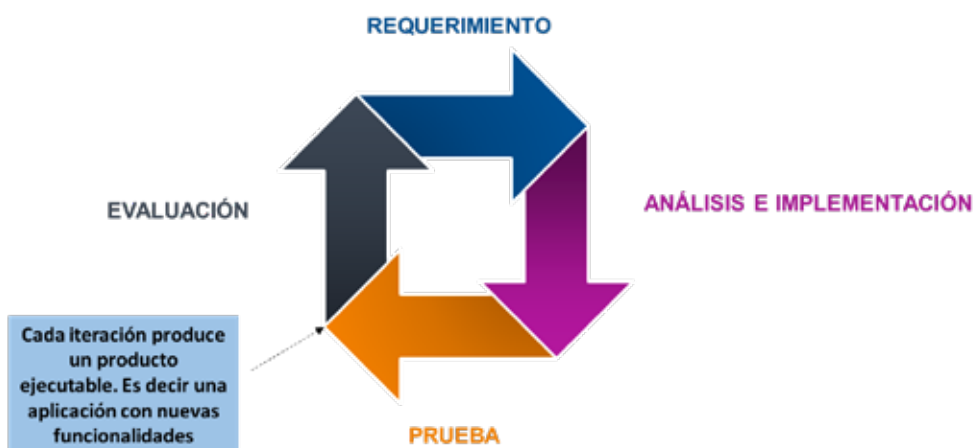


METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO RÁPIDO DE APLICACIONES



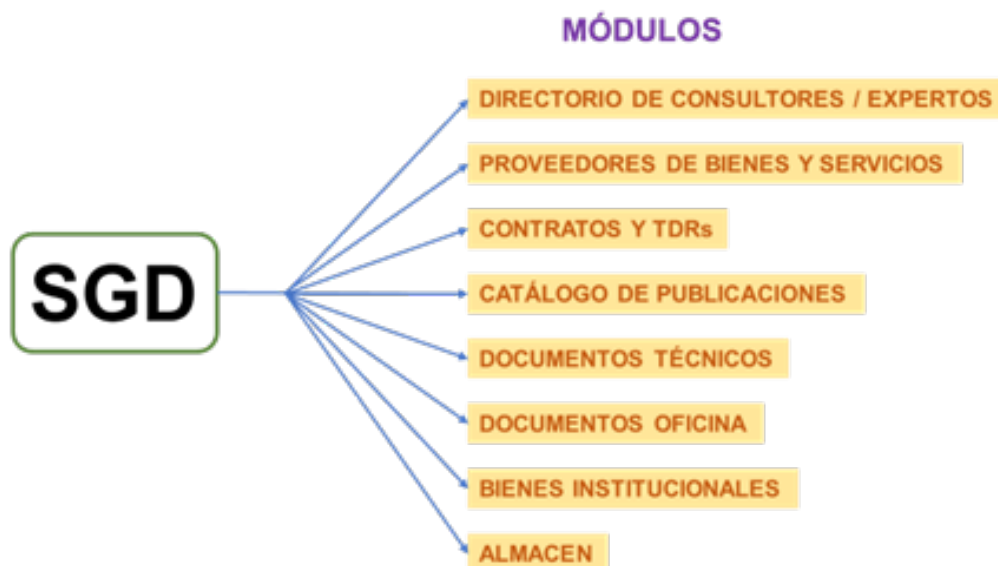
Así mismo, se propuso emplear el modelo iterativo o incremental que permite una implementación acorde a las condiciones iniciales y su incremento paulatino en cada iteración.

MODELO ITERATIVO O INCREMENTAL



Se determinó el espacio disponible para el almacenamiento local y en la nube en función de las plataformas con las cuales se contaba. De igual manera, se planteó un esquema de almacenamiento inicial basado en una estructura de carpetas que respondían al primer diagnóstico de la información institucional. También se realizó una propuesta de registro en base de datos mediante tablas de registro que se socializó con el equipo de trabajo y se brindó las indicaciones necesarias para que se registre la información.

En base a lo anterior se determinó una lista inicial de módulos que se desarrollarían:



## Segunda Fase

Durante los años 2021 y 2022, al iniciarse el periodo excepcional (austeridad) se tomaron medidas que impactaron en la estructura organizativa ello limitó las coordinaciones con las áreas respectivas para el manejo y acceso a la información.

Sin embargo, las tareas respecto del sistema de gestión documental se mantuvieron a un ritmo menor enfocándose en la propuesta y desarrollo de los módulos del sistema web. Cabe mencionar que algunos módulos se modificaron según los requerimientos posteriores y nuevos criterios.

Para el año 2023 se espera dinamizar el trabajo desarrollado durante el año anterior, con el objetivo de mejorar el diseño del sistema y ponerlo a disposición de todos los usuarios, para ello serán necesarias las siguientes acciones:

- Poner en funcionamiento y en uso del CRESPIAL el sistema web para la gestión documental (intranet)
- Alimentar periódicamente con información actualizada cada módulo del sistema web.
- Desarrollar nuevos módulos: comprobantes de pago, CAD, COE, experiencias en PCI, expertos en PCI, ONG que trabajan PCI, Universidades y Centros de Investigación con programas en PCI.
- Implementar una nube local, lo cual requiere la adquisición de equipamientos, para centralizar la información y permitir accesos externos.
- Fortalecer el respaldo de la información en la nube exterior a través de una ampliación del servicio contratado.

### A.5. Gestiones realizadas para contribuir a la renovación del Acuerdo:

Durante el año 2022, se han realizado diversas reuniones con las autoridades peruanas del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como también con la Secretaría de la Convención 2003.

Las reuniones con las autoridades fueron multipropósito, tomando en cuenta que existían tres temas primordiales para el CRESPIAL.

- Aprobación y entrada en vigencia de la Adenda 2022. (La aprobación de la Adenda 2022 representaba

requisito indispensable para habilitar la transferencia de fondos del Estado peruano al CRESPIAL).

- Gestionar la solicitud y aprobación de la Adenda 2023. (tomando en cuenta que existió una demora en el proceso de negociación sobre en Acuerdo entre las partes).
- Contribuir a la finalización de las negociaciones entre el Gobierno peruano y la UNESCO, referidas al nuevo Acuerdo relativo al CRESPIAL.

Al respecto, se informa que en el mes de noviembre luego del intercambio de notas entre el Gobierno peruano y la UNESCO, el Estado peruano incorporó en su derecho interno la Adenda 2022, ello habilitó el desembolso de los fondos para el CRESPIAL, ejecutado en el mes de diciembre de 2022.

En referencia a la solicitud de una Adenda para el año 2023, el CRESPIAL, sugirió al Estado peruano pueda solicitar una adenda adicional, requerimiento que fue enviado a finales del mes de julio del año 2022. La UNESCO, aceptó la solicitud del Estado peruano entregando una Adenda para el año 2023 que estará vigente hasta el mes de octubre del año 2023. Se tiene conocimiento que, al 30 de diciembre de 2022, el Estado peruano había emitido la respuesta a la secretaría de UNESCO. Se espera que el canje definitivo de notas pueda realizarse en el primer trimestre del año 2023.

En cuanto al cierre de las negociaciones entre el Estado peruano y la UNESCO relativo al Acuerdo de ocho años, hasta finales del mes de diciembre, las autoridades de Ministerio de cultura informaron que se encontraban realizando los últimos arreglos administrativos y presupuestales que pudiesen garantizar el financiamiento del CRESPIAL durante la vigencia del Acuerdo, una vez terminado dichos arreglos administrativos procederían a cerrar el proceso de negociación. Se estima que el mismo se cierre el primer trimestre del año 2023.

## B. Relacionamiento

### B.1. Mantener lazos con las autoridades peruanas:

La relación del CRESPIAL y el Estado Peruano reviste singular importancia dado que es el país signatario del Acuerdo de creación y funcionamiento de este mecanismo de cooperación e integración, a su vez, es el país responsable de garantizar el funcionamiento y operación- mediante su cooperación financiera-, además de asegurar su continuidad en el tiempo.

La articulación y diálogo con el Estado peruano se encuentra en un nivel alto. Las reuniones sostenidas con sus diversas autoridades han significado la posibilidad de afinar los mecanismos de coordinación y de cooperación entre el Estado peruano y el Centro, lo que entregó como resultado a la elaboración de una agenda conjunta de trabajo.

Con el fin de fortalecer las relaciones con las diferentes autoridades peruanas se han realizado diversas acciones de coordinación en especial con la dirección desconcentrada de cultura de Cusco y del Ministerio de Cultura del Perú, fruto de estas acciones se priorizo la siguiente actividad para este periodo:

- ***Conformación de un grupo de trabajo entre Perú y Bolivia para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de ambos países en el marco del compromiso 16 del “Plan de acción de La Paz 2021- 2022”:***

Mediante oficio No. 000001-2022-DPI/MC el Ministerio de Cultura de Perú comunico al CRESPIAL la “Declaración de La Paz” y el “Plan de Acción de La Paz 2021-2022” suscritos en el marco del Encuentro Presidencial y del VI Gabinete Ministerial Binacional Perú – Bolivia, realizado el pasado 30 de octubre de 2021 en La Paz, Bolivia.

En el Plan de Acción de La Paz 2021-2022 se resalta el compromiso 16 referido a la salvaguardia del patrimonio inmaterial y, en la Declaración de La Paz, suscrita por los presidentes de Perú y Bolivia, se resalta el punto 48, relativo a la conformación de una Comisión Técnica Binacional de los Ministerios de Cultura de ambos países. En su comunicación el Ministerio de Cultura de Perú, solicita avanzar en



un proceso para establecer aspectos centrales tales como objetivos, funciones y competencias, los que finalmente deberían verse plasmados en documentos internos de gestión a ser aprobados por las partes.

Frente al requerimiento, se delimitó el marco de acción de acuerdo a su mandato de creación y sus objetivos. Dicho marco fue socializado en dos reuniones de trabajo desarrolladas el 17 de mayo y 1 de junio de 2022 con los Núcleos Focales de Perú y Bolivia. Con base en los resultados de las reuniones, el CRESPIAL elaboró una encuesta para identificar las propuestas de ambos países respecto a los objetivos, temas de trabajo y actividades.

Una vez completada la encuesta por ambos países, se elaboró una propuesta de plan de trabajo, recogiendo los puntos en los que existía coincidencia y en los que el Centro podría aportar en base a su marco legal.

El plan de trabajo fue presentado en una reunión, en la que el Núcleo Focal de Perú se manifestó su conformidad con la propuesta, con algunos ajustes, el Núcleo Focal de Bolivia indicó que tenía que consultar con las autoridades de su gobierno. Al cierre del presente informe nos encontramos a la espera de la respuesta del Gobierno de Bolivia.

### **B.2. Posicionar al Centro como entidad especializada ante las diversas instancias de la UNESCO**

#### ***Participación en las actividades de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales-Mondiacult 2022:***

El 15 de febrero bajo la modalidad virtual se participó en la actividad preparatoria para la Conferencia de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible Mondiacult 2022, denominada Mesa de Consulta Regional en Línea para la Región Latinoamérica y el Caribe. Gracias a la invitación de la Secretaría de Cultura de México se participó en la mesa 05 de la Consulta Regional de América Latina y el Caribe<sup>3</sup>.

En la intervención se presentaron un conjunto de recomendaciones en relación a la cooperación sur-sur y la promoción de acciones que fomenten la aplicación de un enfoque intersectorial desde la experiencia de CRESPIAL. Los otros organismos participantes también presentaron sus experiencias y aportes a la discusión.

Cabe mencionar que la consulta regional fue organizada por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y Unesco. Participaron también FILAC, OEI, BID y representantes de varios gobiernos de la Región.

Del 28 al 30 de septiembre, en la ciudad de México se desarrolló Conferencia de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible Mondiacult 2022. En esta oportunidad para la participación del CRESPIAL se optó por construir un documento que recoja las reflexiones y aportes de los núcleos focales. Para ello, se siguió el siguiente proceso:

- Elaboración y envío de una encuesta en base a los ejes temáticos del Mondiacult 2022, de los 18 países, respondieron 7.
- Elaboración de una presentación que se compartió en una reunión de todos los Núcleos Focales, donde se recibieron las observaciones y otras reflexiones de los países, que añadieron profundidad a los temas recogidos a través de la encuesta.
- Elaboración de borrador de un documento base por parte de la Secretaría Técnica del CRESPIAL, el cual se envió por correo electrónico a los Núcleos Focales para su revisión y así, recibir observaciones y últimos ajustes al contenido del documento.
- Se recibieron las observaciones y sugerencias de los países por correo electrónico, en base a ellas se elaboró la versión final del documento base para la participación de CRESPIAL en Mondiacult.

La representación del CRESPIAL estuvo a cargo de la Directora General (i). Para ver la presentación por favor observe el anexo 1.

<sup>3</sup> Para mayor información ver el siguiente link: <https://www.unesco.org/es/articles/unesco-mondiacult-2022-los-paises-de-america-latina-y-el-caribe-abogan-por-un-cambio-de-paradigma-en?hub=758>

### **Participación en el Living Heritage Journal del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Europa Sudoriental:**

Gracias a la invitación del Centro de Categoría 2 con sede en Bulgaria, el CRESPIAL tuvo la oportunidad de participar en la edición de la revista especializada Living Heritage Journal. Con este fin, se elaboró un artículo publicable en inglés sobre la experiencia de Programa de Proyecto Multinacionales.<sup>4</sup>

### **Participación en reuniones de la Convención 2003 Unesco y de lo CC2:**

El CRESPIAL participó en calidad de observador de la novena Asamblea General de los Estados Parte de la Convención para la Salvaguardia del PCI, entre los días 5 y 7 de julio; al mismo tiempo, fue parte entre el 8 de julio en la Reunión de Centros de Categoría 2. Ambas actividades se realizaron en la sede de Unesco en París.

Con motivo de la novena asamblea se preparó un breve informe sobre los puntos más importantes de la agenda, que fue entregado previamente a los países del CRESPIAL con la finalidad de brindar una síntesis de los principales temas a discutir.

Los temas priorizados fueron el punto 6 (informe de la secretaría técnica de la Convención), 7 (acreditación de ONG con fines de asistencia al Comité Intergubernamental) y 9 (Reflexión global sobre los mecanismos de Listas de la Convención y revisiones propuestas a las Directrices Operativas).

Cabe destacar que el punto 6 es de suma relevancia para la salvaguardia del PCI puesto que presentaba los retos y posibilidades de la estrategia de fortalecimiento de capacidades, la relación entre educación y PCI, la vinculación entre el patrimonio vivo y el desarrollo sostenible; además de temáticas altamente relevantes a la salvaguardia del PCI como cambio climático, dimensiones económicas y el PCI en contextos urbanos.

Por otro lado, para la Reunión de Centros de Categoría 2 de la Unesco se realizó una presentación que tuvo la finalidad de mostrar las actividades programáticas del Centro. La presentación se orientó de acuerdo al programa y presupuesto de la UNESCO 2022-2023.

### **B.3. Relacionamiento con otros actores del PCI:**

Durante todo el año 2022 la Secretaría Técnica ha tenido la oportunidad de profundizar sus lazos con diversas organizaciones académicas en toda la región, ello ha permitido fortalecer el posicionamiento del Centro como una voz autorizada en la región sobre los temas vinculados a la salvaguardia del PCI.

El Centro ha participado en los siguientes foros académicos:

### **XXXVI Reunión Anual de Etnología:**

El Museo Nacional de Etnología y Folklore (MUSEF) de Bolivia extendió una invitación al Centro para participar en la XXXVI Reunión Anual de Etnología que se realizó en el mes de agosto de manera virtual y presencial en torno al tema Expresiones: crianza mutua y alimentación. Desde el Centro se presentaron los avances del componente tres del Proyecto Aimara.

### **Panel de discusión: Oportunidades de colaboración y construcción de saberes compartidos para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial:**

Gracias a la invitación de la Red de Cooperación Académica en PCI de América Latina y el Caribe (ReCaPCI LAC), el 31 de mayo se participó en dicho panel con el fin de aportar a la discusión sobre la importancia de la cooperación desde la experiencia de CRESPIAL.<sup>5</sup>

4 Para ver detalles de la versión impresa vea el siguiente link <https://knizhen-pazar.net/products/books/3520843-zhivi-nasledstva-living-heritage>

5 Para mayor detalle ver el siguiente link: [https://www.youtube.com/watch?v=NswCINrTRNU&ab\\_channel=UNDAVOOficial-](https://www.youtube.com/watch?v=NswCINrTRNU&ab_channel=UNDAVOOficial-)

### **Foro Experiencias de defensa del PCI como elemento de cohesión comunitaria y de políticas públicas como respuesta de Estado al reconocimiento de los derechos culturales:**

El 28 de julio de 2022, gracias a la invitación del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH), se desarrolló la presentación denominada: La participación en las políticas públicas para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial: La Convención, intersectorialidad y múltiples agentes, a fin de ofrecer una aproximación a la participación comunitaria para la salvaguardia del PCI.<sup>6</sup>

### **Segundo Encuentro de Gestión Comunitaria “La voz de nuestra propia voz”:**

La Red de líderes comunitarios “La voz de nuestra propia voz”, extendió la invitación al Centro para hacer una presentación sobre Estados del arte de las políticas públicas para la salvaguardia del PCI en América Latina, la exposición tuvo como objetivo exponer los hallazgos del ejercicio de investigación realizado por el CRESPIAL. Este evento se realizó el 20 de agosto.<sup>7</sup>

### **Pueblos Indígenas u Originarios de Cusco-Encuentro de Arte:**

La Asociación “Pueblos Indígenas u Originarios del Cusco”, tuvo a bien invitar al Centro a una actividad denominada: Una aproximación a la salvaguardia de las técnicas artesanales tradicionales como patrimonio cultural inmaterial. La participación del CRESPIAL tuvo como objetivo de brindar los conceptos clave para abordar la salvaguardia de las técnicas artesanales tradicionales desde la perspectiva del patrimonio vivo.

## **C. Actividades programáticas**

El CRESPIAL, como parte de su trabajo programático, ha desarrollado varias líneas de intervención que contribuyen a brindar las condiciones necesarias para iniciar acciones de salvaguardia del PCI en los Estados partes.

Si bien durante el año 2022 se han desarrollado acciones en el marco de la austeridad propuesta por los órganos de gobernanza, a pesar de ello, se ejecutaron las acciones consideradas como prioritarias para los Estados, buscando promover las condiciones para la salvaguardia del PCI y la cooperación regional en sus diferentes niveles.

### **C.1. Programa de proyectos multinacionales.**

#### **C.1.1. Proyecto PCI y Emergencias:**

El proyecto multinacional para la salvaguardia del patrimonio inmaterial en situaciones de emergencia fue aprobado por los países miembros en marzo de 2021 en la XVI reunión del CAD. Durante los meses de febrero a junio del año 2022 se establecieron 11 reuniones de asesoría con algunos Núcleos Focales con el objetivo de fortalecer la visión acerca del proyecto y conocer el estado de avance de los proyectos nacionales.

Adicionalmente, la Secretaría Técnica del CRESPIAL, elaboró y presentó a los países dos documentos de trabajo para orientar la formulación de los perfiles correspondientes. El primero denominado “Orientaciones para la elaboración de proyectos de salvaguardia de patrimonio inmaterial”, brinda alcances generales para la formulación de proyectos de salvaguardia orientados al patrimonio cultural inmaterial y afectación en situación de emergencia.

El segundo documento denominado “Lectura comentada del formulario ICH-04 para solicitar Asistencia Internacional de la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, buscó presentar el formulario de solicitud de financiamiento al Fondo de Patrimonio Inmaterial de la Convención, con el fin de facilitar este proceso de solicitud en el marco de la formulación del proyecto multinacional. El

6 Para mayor detalle ver el siguiente link: <https://www.facebook.com/SecretariaCulturaMx/videos/571397501388963>

7 Para mayor detalle ver el siguiente link: <https://www.facebook.com/lberoamerica.PCI/videos/2048934622161696>

presente proyecto multinacional consta de cuatro etapas consecutivas:

- **Etapla de formulación:** diseño metodológico y conceptual del Proyecto Multinacional.
- **Etapla de ejecución:** los países implementan el Proyecto Multinacional.
- **Etapla de evaluación:** medir la implementación final del proyecto.
- **Etapla de sistematización:** elaboración de los productos finales a partir de la sistematización de los resultados nacionales.

Cabe destacar que a diciembre de 2022 solo los Núcleos Focales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Uruguay han entregado su perfil de proyecto. Es indispensable anotar que para el caso de Argentina y Uruguay se presentó un proyecto conjunto.

Se espera que para el año 2023, se inicie las actividades relacionadas a la “Validación de los proyectos nacionales en función de los objetivos del proyecto multinacional” y que se realice el “Encuentro de validación final de proyectos nacionales”, para a partir de este punto continuar con el cronograma planteado con los países que hayan entregado el proyecto.

Para el 2023, es deseable iniciar el proceso de sistematización bajo un esquema similar al propuesto para el proyecto Aimara. Al mismo tiempo, se espera fomentar la elaboración de solicitudes de postulación al fondo de asistencia internacional para desarrollar acciones de salvaguardia conjuntas como por ejemplo intercambios de experiencias o elaboración de piezas de divulgación entre los países participantes, así como explorar fondos vinculados al cambio climático, para los países que articulan dichos temas.

### **C.1.2. Tercer componente del Proyecto multinacional “Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Aimara de Bolivia, Chile y Perú”:**

El proyecto “Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Comunidades Aimara de Bolivia, Chile y Perú” es el proyecto multinacional ejecutado por el CRESPIAL desarrollado de forma continua desde el año 2009.

Constituye un esfuerzo sostenido de cooperación internacional en favor de la salvaguardia de las expresiones culturales Aimara. Esta experiencia en el año 2009 fue incluida en la lista de buenas prácticas de la Convención 2003 de UNESCO.

En el 2017 los tres países participantes decidieron desarrollar el tercer componente del proyecto referido a los “Conocimientos, saberes, prácticas y rituales agropecuarios y alimentarios”. Se estableció como acuerdo que cada país desarrollará una investigación nacional y un video documental con duración de 21 minutos como producto final.

Entre el 2017 y el 2022, se han desarrollado tres reuniones presenciales de los Núcleos Focales con participación de las comunidades, en las cuales se socializaron los avances y se definió conjuntamente la hoja de ruta para el tercer componente. Igualmente, se han sostenido 7 reuniones virtuales de seguimiento.

Los cronogramas acordados se vieron interrumpidos por situaciones nacionales en los tres países participantes, cambios de gobierno y a consecuencia de la pandemia. Sin embargo, los tres Núcleos Focales culminaron el proceso de registro audiovisual y la investigación concerniente a la temática “Conocimientos, saberes, prácticas y rituales agropecuarios y alimentarios” en el año 2022.

Se espera que para el año 2023, se pueda cerrar el proceso de publicación de las investigaciones y el registro audiovisual, de acuerdo a lo que decidan las partes involucradas.

Asimismo, para el año 2023, se debería realizar el proceso de sistematización del tercer componente del proyecto Aimara, de acuerdo al modelo sugerido por el consultor, este debe considerar criterios para evaluar la importancia e impacto del tercer componente para las comunidades Aimara en los tres países participantes.

Por otro lado, el Centro estará pendiente de la decisión de los Estados parte sobre la disposición de los



mismos acerca de la definición del cuarto componente de esta buena práctica en la salvaguardia del PCI.

### C.1.3. Proyecto para la Salvaguardia del PCI Afrodescendiente en los países del SICA y Cuba:

El proyecto “La Salvaguardia del PCI Afrodescendiente en los países del SICA y Cuba” es producto de la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, de formular acciones y políticas para el desarrollo y fortalecimiento de la población afrodescendiente de la región. Motivo por el cual desde el año 2021 se han desarrollado coordinaciones desde este organismo de integración subregional con el CRESPIAL con el fin de contar con la asesoría técnica del Centro.

El proyecto marco fue aprobado en la XXXIV Reunión del Consejo de Ministros y Ministras de Cultura de la CECC/SICA, realizada en Ciudad de Panamá, el 28 de abril de 2022.

Como parte de labor del Centro de fomentar la cooperación regional, propuso solicitar al SICA la incorporación de Cuba en el proyecto, esta solicitud fue aprobada por el CAD en sesión desarrollada en marzo del año 2022.

Por otro lado, una vez formulado el proyecto marco, el CRESPIAL en articulación con la CECC/SICA y ONECA formuló una propuesta de postulación al fondo de patrimonio inmaterial de la Convención 2003 de la Unesco por valor de USD 99,986.00

El proyecto presentado al fondo tiene como objetivos principales:

- a. Fortalecer las capacidades de gestión del PCI de funcionarios y representantes comunitarios de los 9 países participantes;
- b. Identificar y analizar los procesos y acciones orientados al PCI afrodescendiente en la región para construir propuestas nacionales de salvaguardia a la luz del proceso marco.
- c. Divulgar el conocimiento construido colectivamente en el proceso de fortalecimiento de capacidades y los aportes e importancia de la cultura e historia afrodescendiente en la región.

El valor total del proyecto es de USD 284,426.00 de los cuales los países participantes aportarán USD 131,140.00 y el fondo Unesco USD 99,986.00 La agencia implementadora de los fondos del proyecto será CECC/ SICA.

El 10 de octubre el Núcleo Focal de Panamá informó formalmente al CRESPIAL la decisión del Bureau del Comité Intergubernamental para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (DECISIÓN 17.COM 5.BUR 3.1 con fecha 4 de octubre de 2022) por la cual se aprobó el monto solicitado.

En las actividades participarán representantes de los gobiernos y representantes claves de las comunidades afrodescendientes por cada uno de los países participantes, más un representante regional de ONECA. Al finalizar el proyecto se contará con:

- Un grupo de 28 personas claves de la región con capacidades fortalecidas para la gestión del patrimonio vivo;
- Un mapeo de las iniciativas de salvaguardia del patrimonio vivo afrodescendiente de la región;
- Un acuerdo sobre los ejes de trabajo común para el desarrollo del inventario multinacional del patrimonio vivo afrodescendiente de la región;
- Un proyecto nacional ajustado para el desarrollo del inventario en cada país incluyendo una ruta de concertación con las comunidades y entidades gubernamentales;
- Un acuerdo sobre el horizonte conceptual común para la salvaguardia del patrimonio vivo afrodescendiente, condensado en una declaración conjunta de los 9 países participantes;
- Un micrositio virtual para la divulgación del mapeo y demás resultados.



Cabe aclarar que desde la aprobación del proyecto marco en abril de 2022, cada país asumió la responsabilidad de destinar recursos para su implementación a partir de 2023.

Por otro lado, es importante indicar que el 30 de agosto se desarrolló virtualmente el lanzamiento del proyecto marco “Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial Afrodescendiente de la Región SICA y Cuba”. El espacio tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo, reflexión e intercambio de experiencias y perspectivas sobre las manifestaciones culturales intangibles de los pueblos afrodescendientes en el marco del Día Internacional de las Personas Afrodescendientes, la Política Cultural de Integración Centroamericana, la Agenda 2030 y el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024.

Para el año 2023 se espera continuar el proceso de coordinación con los nueve Estados parte a fin de iniciar el proceso de implementación del proyecto en su primera fase.

Al mismo tiempo, como parte de los compromisos asumidos por el Centro, se entregará un apoyo financiero mediante la contratación de un consultor, asimismo, se prestará asistencia técnica en la construcción de la estrategia comunicacional del proyecto, ello supone también que el CRESPIAL deberá alojar en su sitio web las noticias y comunicaciones en el marco de la implementación del proyecto.

Finalmente, es indispensable destacar que el Comité Intergubernamental para la salvaguardia del patrimonio inmaterial destacó el cumplimiento de los criterios para la aplicación al fondo así como el trabajo conjunto entre Secretaría Técnica de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de Integración Cultural Centroamericana (CECC/SICA) y la Organización Negra Centroamericana (ONECA), el apoyo del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) y de la Oficina Cluster de la UNESCO en San José.

### C.2. Programa de fortalecimiento de capacidades

#### ***Seminario de Introducción al Patrimonio Cultural Inmaterial para funcionarios públicos de los países miembros de CRESPIAL:***

Se recibió la solicitud de Bolivia, Cuba y Nicaragua para dictar un curso introductorio sobre salvaguardia de PCI. El seminario se desarrolló a lo largo de tres semanas, entre el 19 de noviembre y el 9 de diciembre del año 2022, contando inicialmente con 40 participantes inscritos de 11 países miembros del CRESPIAL.

El país con mayor número de participantes ha sido Bolivia (13 personas), seguido de Cuba (08 personas) y Nicaragua (06 personas). El 72.5% de las personas participantes (29 de 40 inscritas) han participado en más del 80% de las actividades propuestas y recibirán una constancia virtual.

El seminario virtual contempló dos momentos de trabajo, con actividades diferenciadas: por un lado, trabajo sincrónico con sesiones virtuales vía Zoom; y, por otro lado, trabajo asincrónico, a través de revisión de material audiovisual y de lectura.

Los principales resultados de la evaluación final del curso no muestran los siguientes datos:

- El 62% mencionan que sus conocimientos acerca de la Convención del 2003 y sus directrices operativas son mayores ahora y un 25% menciona que, además, le gustaría seguir profundizando.
- El 58.3% menciona que comprende más ahora acerca de los conceptos de Patrimonio Cultural Inmaterial y su salvaguardia, y un 33% cree que sabe suficiente, pero le gustaría seguir profundizando.
- El 70.9% de las y los participantes dice que ahora conoce más acerca de los componentes y actores de una política pública referido al PCI (frente al 50% que mencionaba que tenía conocimientos iniciales en el cuestionario de entrada). Del total, a un 29% le gustaría seguir profundizando.
- La mitad de las y los participantes (50%) menciona que ahora conoce más acerca de cómo analizar una política relativa el PCI y proponer mejoras, pero le gustaría seguir profundizando.
- Igualmente, la mitad de los participantes cree que sus conocimientos acerca de la importancia de la participación de la comunidad en la gestión de su PCI son mayores, pero le gustaría seguir profundizando.

o conocer más.

- Un 45% considera que ahora son mayores sus conocimientos acerca de estrategias para fomentar la participación de la comunidad y un 25% le gustaría seguir profundizando (frente al 80% previos al seminario que decía que sus conocimientos acerca de este tema eran iniciales).

### **Asistencia técnica para actividad de fortalecimiento de capacidades a solicitud el Núcleo Focal de Perú:**

Tomando en cuenta la solicitud de apoyo del Núcleo Focal de Perú para asesorar al programa “Ibercocinas” en un proceso de fortalecimiento de capacidades, se iniciaron las reuniones técnicas con este Programa para dar algunas recomendaciones en base a la experiencia del curso virtual Introducción al PCI organizado entre CRESPIAL e “IberCultura Viva” en el año 2020.

El proceso de asistencia técnica para actividad de fortalecimiento de capacidades, se desarrolló en diversas sesiones ejecutadas desde el 22 de julio hasta el 5 de agosto del año 2022; aquí se compartió la experiencia del CRESPIAL en el curso virtual de Introducción al Patrimonio Cultural Inmaterial facilitado por el Centro, las recomendaciones para cursos en línea de acuerdo a los aprendizajes obtenidos en el año 2020, además se realizó un intercambio de materiales sobre experiencias de fortalecimiento de capacidades virtuales.

Como parte de los acuerdos tomados y a propuesta de “Ibercocinas”, iniciaría los contactos formales para desarrollar una propuesta conjunta para diseñar un programa de formación en PCI, para el año 2023 entre ambas organizaciones.

### **Taller virtual desarrollado en el marco del Programa de Defensores del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura del Perú:**

En el marco del programa Defensores del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura del Perú, el CRESPIAL aportó con la realización de un taller virtual para los participantes desarrollado en dos sesiones, los días 17 y 24 de mayo.

El taller tuvo como objetivo familiarizar a los participantes con los conceptos y procedimientos básicos de la Convención 2003, así como, los instrumentos y metodologías para la implementación y ejecución de planes de salvaguardia. Se inscribieron cerca de 150 participantes.

Las sesiones pueden encontrarse en:

Sesión 1: <https://youtu.be/P0w0vREv5ao>

Sesión 2: <https://youtu.be/hg1zX9Qhsvo>

### **C.3. Programa de incentivos (Sistematización 2019):**

El Programa de Incentivos del CRESPIAL constituye una de las 5 áreas programáticas del Centro que busca vincular la salvaguardia del PCI con la sociedad civil, a través de diversas acciones de identificación, sensibilización, fortalecimiento y promoción del PCI con las comunidades y los portadores. Es por ello que la participación de las comunidades y portadores, así como el consentimiento libre, previo e informado resulta fundamental para los proyectos que conforman el Programa de Incentivos.

El programa de incentivos en sus diferentes convocatorias: Fondos Concursables del 2011, 2013 y 2016, Concursos de foto y video del 2011 y 2012, y, Convocatorias de Proyectos de fotografía y video del 2016 y 2017 han promovido el acercamiento y relacionamiento entre el Centro y la Sociedad Civil con una perspectiva regional.

Para el año 2022, se propuso como actividad sistematizar la convocatoria desarrollada el año 2019 e implementada entre los años 2020 y 2021. Cabe indicar que, en el año 2019, se hizo una nueva convocatoria del programa de incentivos bajo el formato de fondos concursables en tres categorías: género y PCI, video

participativo, y, migración y PCI.

Para esta edición se recibieron 206 postulaciones (100%), el 50% fueron postulaciones para la categoría video participativo y PCI, frente al 16% de proyectos recibidos para la categoría de migración y PCI, y, el 34% de postulaciones recibidas para la categoría de género y PCI.

### **Proyectos ganadores:**

#### ***Bordando y tejiendo historias ancestrales entre mujeres del Colectivo Aäts en el textil Ayuujk (México). Una aproximación a la implementación del Proyecto ganador de la categoría género y PCI:***

Es un proyecto que nace en el seno de una organización de base conformado por bordadoras de la región Mixe-Ayuujk, Oaxaca, México, este colectivo lleva por nombre *Aäts, hilando caminos*, (*Aäts* en lengua Ayuujk significa raíz), está compuesto principalmente por mujeres jóvenes Ayuujk, quienes resguardan las técnicas y conocimientos del bordado Ayuujk a través del diseño, bordado, confección, difusión y comercialización de prendas tradicionales.

#### ***Migraciones Ngäbe-Buglé y medidas de salvaguardia de su PCI en riesgo (Costa Rica):***

Este es un proyecto que fue diseñado e implementado en alianza con el departamento de investigación de la Universidad de Costa Rica, la cual fue gestionada por la responsable del proyecto que, también es catedrática en la UCR. El proyecto buscó atender la problemática que enfrentan los niños y niñas que migran junto a sus familias al integrarse a escuelas de otros territorios. En ese sentido, la migración de familias enteras del territorio ngäbe-buglé (Panamá y sur de Costa Rica hacia el centro de Costa Rica) por trabajo ha significado no solo el desplazamiento físico sino también un desplazamiento cultural y lingüístico.

#### ***Visión indígena. Video participativo y Patrimonio Cultural Inmaterial brasileño (Brasil):***

El proyecto propuso la documentación y registro en video del PCI del pueblo Kariri-Xocó por la misma comunidad de portadores. Para ello, se planificó un ciclo de talleres en los cuales se abordaría la valoración del PCI de la comunidad y la apropiación del video como una herramienta para la salvaguardia de su PCI. El proyecto fue propuesto por una ONG brasileña con experiencia en el trabajo con tecnologías y comunicaciones, cultura viva comunitaria y comunidades indígenas.

### **Contexto de pandemia:**

- ▶ La edición 2019 del Programa de Incentivos suponía la implementación de los proyectos ganadores durante el año 2020 y 2021. Sin embargo, el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y las medidas adoptadas para evitar el contacto entre las personas frente a posibles contagios, impactó significativamente a los proyectos al inicio de su ejecución, pues estos debieron adaptar y transformar el sentido de su intervención en campo, debiendo replantear actividades y cronogramas.
- ▶ En ese sentido, es posible afirmar que los proyectos ganadores de la edición 2019 fueron, sin proponérselo, pilotos del proceso de adaptación de proyectos de gestión cultural del PCI a las condiciones de restricción de reunión y movilidad junto con la centralidad de la virtualidad que caracterizó el periodo de la pandemia.
- ▶ Por otro lado, es importante anotar que las dificultades financieras que atravesó el Centro entre los años 2020 y 2021 generó un impacto en el proceso de ejecución de los proyectos, en tal sentido, la pandemia y las dificultades financieras del Centro significaron desafíos tanto para el CRESPIAL como para los responsables de los proyectos ganadores, lo cual resultó en la adaptación y transformación de los proyectos presentados inicialmente.

### **Logros**

- ▶ Los proyectos, a pesar de haberse implementado en un periodo adverso para los países y las comunidades, se lograron realizar satisfactoriamente, cumpliendo los objetivos generales planteados y alcanzando los resultados propuestos inicialmente.
- ▶ Los proyectos articularon con otras instituciones, organizaciones y colectivos para potenciar su propuesta, ya sea para la visibilización de los proyectos y temas o para contar con mayores recursos financieros y humanos que hagan posible una mejor implementación del Proyecto.

### **Desafíos**

- ▶ La implementación de los diferentes proyectos del programa de incentivo, siempre plantea un conjunto de desafíos para los responsables del proyecto, los Núcleos Focales y para el Centro. Es un gran desafío para los responsables de los proyectos contar con competencias para la adaptación a contextos complejos y contar con herramientas que puedan ayudarles a presentar rápida respuesta a las crisis.
- ▶ En referencia a los Núcleos Focales, será siempre un gran desafío acompañar a los ganadores del fondo en el proceso de implementación, ya sea en campo o bajo la lógica de seguimiento.
- ▶ Para el Centro, se presenta como un desafío adaptarse rápidamente a los contextos y desarrollar mecanismos que permitan flexibilizar temas administrativos.

Para mayor información ver el anexo 2

## **C.4. PCI y educación**

### ***Implementación de la segunda fase del Proyecto sobre educación, nuevas tecnologías y PCI en la Región Cusco:***

El proyecto se propone aplicar la metodología desarrollada por CRESPIAL, que en su primera etapa se ejecutó en entornos rurales y con estudiantes quechuas. La aplicación de la segunda fase tuvo como objetivo validar la guía de implementación de proyectos que servirá como herramienta para facilitar la réplica del proyecto en entornos diversos (urbanos, rurales, periurbanos) y con condiciones diferentes de acceso a tecnología y disponibilidad de tiempo.

Entre enero y junio se realizaron reuniones de planificación con la representante del Programa Horizontes de la Oficina de Unesco en Perú con la finalidad de elaborar un Plan de Trabajo del proyecto. Se espera finalizar el Plan de Trabajo en julio de 2022 e iniciar la aplicación en agosto-setiembre de 2022.

La segunda fase se desarrolló durante 11 semanas en dos colegios de zonas rurales de la Región Cusco. El primero localizado en Ocongate y el segundo en Quiquijana con estudiantes del cuarto grado de secundaria.

Esta segunda etapa se diseñó con el objetivo de aplicar y validar la guía de implementación de proyectos de educación, PCI y tecnologías innovadoras desarrolladas por CRESPIAL y Gal entre los años 2019 y 2020 en dos instituciones educativas rurales de la región de Cusco que son parte del Proyecto Horizontes de la oficina Unesco en Perú. Ahora se espera que la metodología puede ser replicada en otras ciudades y países de la región.

Para mayor información observar el anexo 3

## **D. Planificación, evaluación y seguimiento:**

En referencia a la planificación, evaluación y seguimiento, se implementó la metodología establecida por el Plan Estratégico vigente hasta el año 2021, lo que ha incluido la utilización de un conjunto de herramientas.

A fin de dar cuenta de la planificación y del avance de las acciones establecidas en el plan anual, se ha desarrollado un conjunto de informes para los órganos de gobernanza, que han conllevado al mismo tiempo su presentación en las reuniones estatutarias.

Adicionalmente, se han realizado las gestiones internas necesarias para la elaboración de las diferentes auditorías externas e independientes, incluyendo las coordinaciones con los actores del Estado peruano como la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y el Ministerio de Cultura de Perú.

En referencia a los instrumentos de planificación se identificó una debilidad en la planificación basada en metas e indicadores, que se resolverá en el proceso de planificación para el año 2023

### E. Estrategia de comunicación:

Para el año 2022, en concordancia con la política de austeridad, se debe informar que no se realizó la contratación de una persona responsable del área de comunicación que implemente una estrategia para el Centro.

Sin embargo, el equipo administrativo de la Secretaría Técnica, realizó de manera excepcional varias de las acciones orgánicas del área de comunicaciones como el mantenimiento y funcionamiento la Plataforma Virtual del Centro.

Esta plataforma, conformada por la página web y las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y YouTube), se actualizó periódicamente, realizando la difusión de noticias y contenidos relacionados al PCI y sus temas afines, de los 18 países miembros del CRESPIAL y de las oficinas de UNESCO en Latinoamérica.

Adicionalmente, de acuerdo a las necesidades del momento, se desarrollaron acciones de distribución de información mediante correos masivos (mailing) a la base de datos de suscriptores de la página web, la cual está conformada por más de 1.500 personas, con contenidos relacionados con la Agenda y la gestión del CRESPIAL.

Página web	Visitas mensuales (promedio)	15,000
	Visitas semestrales (promedio)	180,000

Plataforma	Suscriptores
Facebook	18,273
Twitter	1,736
Instagram	2,031
YouTube	9,140

### F. Fondo de contingencia:

El fondo de contingencia ha sido concebido como un fondo de emergencia que permita la operación mínima del centro, bajo el supuesto de una probable demora de la transferencia de fondos a CRESPIAL durante el primer trimestre del año.

En este sentido, en la reunión realizada en la ciudad de Yucay, Cusco, Perú, en el marco de la vigésima quinta reunión del COE de marzo del año 2020, los miembros del colegiado observaron la necesidad de contar y transparentar dicho fondo.<sup>8</sup>

Asimismo, en diciembre del año 2020 en la vigésima sexta reunión del COE, los países miembros de este órgano de gobernanza, ratificaron su decisión de contar con un fondo de contingencia para el año 2021.

Por otro lado, en la reunión vigésimo octava del COE de marzo del año 2022<sup>9</sup>, se propuso desde la secretaría

8 Para mayor detalle ver acta en <https://crespial.org/crespial-coe/>

9 Para mayor detalle ver acta en <https://crespial.org/crespial-cad/>



técnica del Centro al COE que se adoptaran medidas especiales que permitan al Centro funcionar con los saldos de balance del año anterior y con el fondo de contingencia, propuesta que fue aprobada por el colegiado para ser elevada al CAD.

En la décimo séptima reunión del CAD, celebrada en marzo del 2022, se aprobaron las medidas especiales, lo que supuso la utilización del fondo de contingencia para garantizar la operatividad del centro, hasta cuando llegue la transferencia del gobierno peruano al centro.

En este contexto, y bajo la aprobación de los órganos de gobernanza se reservó y ejecutó el fondo de contingencia, el mismo que garantizó la operación del Centro. La disposición de los fondos y su utilización, se encuentran en el apartado ejecución financiera.

### 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

La ejecución de los fondos previstos para el año 2022, se han llevado a cabo respetando todos y cada uno de los lineamientos y procedimientos establecidos en el Centro, así como en las políticas de control general aplicable a instituciones similares, enmarcados en el concepto de la calidad del Gasto.

Para este fin, se ha respetado lo previsto en el presupuesto, en cuanto a las contrataciones y gastos incluidos en este documento de gestión, debiendo resaltar que, en el caso de los saldos en negativo mostrados en los ítems de RELACIONAMIENTO, así como en ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS, se justifican de acuerdo al Acta de fecha 26 de agosto de 2022, con la celebración del 8-COE EXTRAORDINARIO, en la que se aprobaron gastos adicionales a los previstos en el presupuesto. (ver anexo 4)

#### Realización de Auditorías financieras independientes:

Dentro de las acciones de control llevadas a cabo periódicamente por el Centro, señalamos que en el año 2022 se llevó a cabo las auditorías financieras bianuales correspondientes a los periodos contables 2019 y 2020, las cuales fueron aplazadas debido a la pandemia y por la situación de excepcionalidad que atravesó el Centro en referencia a las transferencias de fondos.

Este procedimiento de control ha sido llevado a cabo por la firma Auditora Flores Konja, Flores y Asociados, la misma que nos ha hecho llegar la carta de control que se encuentra como parte del presente informe para su conocimiento y fines, señalando que el resultado de esta, son satisfactorios para el Centro en el marco de los procedimientos aplicados por el mismo, así como en la calidad de los procedimientos establecidos y aplicados. Sin embargo, al tener procedimientos laborales pendientes de conclusión se están tomando en cuentas las recomendaciones de la firma auditora en cuanto a la planificación financiera necesaria para los mismos. (ver anexo 5)

### 4. CONCLUSIONES:

La implementación del Plan Operativo Anual 2022, se ha enmarcado dentro de las medidas especiales establecida por los órganos de gobernanza del Centro, esto en concordancia con las dificultades financieras por la que ha atravesado en Centro, como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 y otros temas de índole legal.

Cabe indicar que esta situación particular, si bien tuvo un impacto negativo para ciertas áreas o acciones del Centro, significó a su vez la posibilidad de poner prueba la flexibilidad de la estructura y la adaptación a los cambios en periodos de crisis provocadas por factores externos y también internos.

Asimismo, estructuralmente el Centro tuvo que rebajar su capacidad operativa de acuerdo a las medidas especiales, sin que ello supusiese que se dejara de cumplir con los mandatos priorizados, ello demuestra la flexibilidad de la estructura administrativa. Al mismo tiempo, ello supuso enfrentar un conjunto de desafíos vinculados a la organización interna del centro a fin de continuar cumpliendo con los objetivos misionales.

A pesar de las medidas especiales y la reducción a nivel de cobertura de las acciones del CRESPIAL, es

posible afirmar que el Centro sigue siendo considerado un referente en la materia de PCI en la región, gracias a la presencia de contenidos diversos y de gran utilidad para los usuarios de las redes sociales.

El año 2022 ha significado el momento en el que el Centro ha intensificado sus relaciones con la UNESCO y el Estado peruano, con el fin de contribuir en los diferentes procesos vinculados a la renovación del Acuerdo relativo al CRESPIAL. Este proceso no ha estado exento de desafíos vinculados a los diversos cambios de autoridades en el gobierno peruano, pero que, a pesar de ello, es posible afirmar que se han logrado varios de los objetivos propuestos para el año 2022, en referencia a la legalidad del Centro, y de otros se espera su cumplimiento en el primer trimestre del año 2023.

Cabe destacar que las relaciones con las autoridades del gobierno del Perú se desarrollan en un marco de respeto e independencia. El buen nivel de relacionamiento se puede evidenciar mediante las asistencias técnicas en temas de fortalecimiento de capacidades y entre otros asuntos relativos al establecimiento de las condiciones para la salvaguardia del PCI.

Por otro lado, en términos de organización y funcionamiento del CRESPIAL, es posible observar que, con el valioso compromiso de los Estados adheridos al Centro, ha sido posible desarrollar las reuniones del CAD y el COE, de acuerdo al estatuto del Centro, asimismo, se han desarrollado reuniones extraordinarias de los órganos de gobernanza de acuerdo a las necesidades del Centro, la coyuntura o como parte de las indicaciones de dichos órganos.

En términos de organización interna el Centro ha cumplido con los lineamientos establecidos por los órganos de gobernanza en el marco del periodo excepcional que ha vivido el CRESPIAL, colocando al centro de las decisiones a las personas que laboran en la secretaria técnica.

En referencia a la ejecución de las actividades vinculadas a las líneas programáticas del POA 2022, a pesar de su priorización, han contribuido a entregar continuidad a los procesos iniciados en el año 2021, realizando los cierres de las actividades correspondientes o intentando fortalecerlas, de ser el caso, ello ha significado un nivel alto de interacción con los diferentes Núcleos Focales.

Una de las acciones que se mantienen como permanentes por su gran utilidad es el programa de fortalecimiento de capacidades, que el año 2022 ha significado el proceso de aplicación y ajuste de la propuesta pedagógica del ciclo de formación inicial, bajo la modalidad 100 % virtual.

En este marco se desarrolló el “Seminario de Introducción al Patrimonio Cultural Inmaterial para funcionarios públicos de los países miembros de CRESPIAL”; seminario realizado a lo largo de tres semanas, entre el 19 de noviembre y el 9 de diciembre del 2022, contando inicialmente con 40 participantes inscritos de 11 países miembro del CRESPIAL. El país con mayor número de participantes ha sido Bolivia (13 personas), seguido de Cuba (08 personas) y Nicaragua (06 personas). El 72.5% de las personas participantes (29 de 40 inscritas) han participado en más del 80% de las actividades propuestas y recibirán una constancia virtual.

Asimismo, se han intervenido en proceso más acotados de fortalecimiento de capacidades, como en las intervenciones realizadas en articulación con el Núcleo Focal de Perú en el taller virtual desarrollado en el marco del “Programa de Defensores del Patrimonio Cultural” del Ministerio de Cultura del Perú y en la asistencia técnica a la iniciativa “Ibercocinas”.

Una de las características del CRESPIAL ha sido el gran potencial del Centro para fomentar la articulación y la cooperación entre los Estados Miembros. Uno de estos ejemplos se observa en el proyecto “la Salvaguardia del PCI Afrodescendiente en los países del SICA y Cuba” que busca formular acciones y políticas para el desarrollo y fortalecimiento de la población afrodescendiente de la región, a través de la salvaguardia de su PCI.

Con la asistencia del CRESPIAL se presentó el formulario para la asistencia financiera de la UNESCO, el 10 de octubre de 2002 se conoció la decisión del Bureau del Comité intergubernamental para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (DECISION 17.COM 5.BUR 3.1 con fecha 4 de octubre de 2022) de aprobar el monto solicitado por los Estados. Siendo esta la primera vez que se presenta un proyecto con estas características al fondo.

En el marco de los proyectos multinacionales, el CRESPIAL continuó su asistencia técnica al proyecto “Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Comunidades Aimara de Bolivia, Chile y Perú”, y en su tercer componente del proyecto referido a los “Conocimientos, saberes, prácticas y rituales agropecuarios y alimentarios” de los pueblos Aimara de los tres países. Si bien, el año 2022 significó el año en el cual se

continuaban con las restricciones del vinculadas a la situación sanitaria provocada por el COVID-19, los tres países desarrollan su máximo esfuerzo por concluir con lo comprometido; al cierre de este informe se contaban con todos los productos comprometidos por cada uno de los Núcleos Focales.

Continuando en la lógica del proyecto de carácter multinacional promovidos por el Centro, cabe destacar las acciones desarrolladas en el marco del “Proyecto Multinacional para la salvaguardia del patrimonio inmaterial en situaciones de Emergencia”. Este proyecto ha significado que la Secretaría Técnica del CRESPIAL, elabore dos documentos de trabajo para orientar la formulación de los perfiles correspondientes.

El primero denominado “Orientaciones para la elaboración de proyectos de salvaguardia de patrimonio inmaterial” y “Lectura comentada del formulario ICH-04 para solicitar Asistencia Internacional de la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Se espera que este proyecto, hoy en su primera fase, pueda avanzar en las tres siguientes durante el año 2023 y siguientes años.

Las acciones encaminadas en la línea de PCI y educación, la guía del *Proyecto sobre educación, nuevas tecnologías y PCI en la Región Cusco*, ejecutó su segunda etapa que tuvo como objetivo de aplicar y validar la guía de implementación de proyectos de educación, PCI y tecnologías innovadoras desarrollada por CRESPIAL y Gal entre los años 2019 y 2020. Es menester resaltar que esta iniciativa se articula con las prioridades establecidas en los ODS, el marco de resultados y la estrategia sobre el tema promovida por la Secretaría de la Convención UNESCO 2003.

En referencia al programa de Incentivos, se puede concluir que para el año 2022 se desarrolló la sistematización del proceso del año 2019 a fin de conocer la adaptación de los tres proyectos ganadores en su fase de implementación, dado el contexto producido por la emergencia sanitaria y en la situación de excepcionalidad por la cual atravesó el Centro durante los años en mención. La sistematización establece los aprendizajes y desafíos del proceso.

Por otro lado, el CRESPIAL ha participado en las diferentes actividades promovidas por la UNESCO y la Secretaría de la Convención de 2003, destacando la participación del Centro en el mes de febrero en la reunión preparatoria para la Conferencia de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible Mondiacult 2022, a través de la “Mesa de Consulta Regional en Línea para la Región Latinoamérica y el Caribe”.

Asimismo, entre 28 al 30 de septiembre, la ciudad de México el CRESPIAL fue parte de la Conferencia de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible Mondiacult 2022. En esta oportunidad, para la participación del CRESPIAL se optó por construir un documento que recoja las reflexiones y aportes de los núcleos focales con el fin de entregar una presentación que refleje la mirada de los Estados parte del CRESPIAL.

En referencia al relacionamiento del CRESPIAL con otros actores relevantes del PCI, se observa la valoración positiva del Centro, en los diferentes países de la región, en este orden de ideas se puede observar la participación del Centro en diferentes actividades académicas en países como Argentina, Bolivia, México o Perú. Así como también las intervenciones en las actividades académicas con centros de investigación, universidades o comunidad de portadores, que reflejan el alto prestigio ganado por el CRESPIAL en su más de 15 años de operación, que han posicionado al Centro como un referente en los temas de la salvaguardia del PCI.

### **Principales dificultades:**

- Se ha identificado como una dificultad de carácter estructural, que el presupuesto anual que recibe el Centro para garantizar su operación y funcionamiento se mantiene desde su creación (2006), a pesar de la creciente demanda de acciones y ampliación del número de Estados Miembros.
- La situación vinculada al marco legal del Centro ha sido también un desafío a enfrentar durante el año 2022, pues ello ha tenido un impacto en el proceso de transferencia de los fondos que garanticen la operatividad del CRESPIAL.
- En esa misma línea, otro de los desafíos enfrentados ha sido la suspensión del proceso de selección del nuevo director general del Centro, ello impactó en los procesos de planificación, en especial en el proceso de planificación a nivel estratégico.

## 5. ANEXOS

### Anexo 1

#### Documento base para la participación de CRESPIAL en la Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y desarrollo sostenible

##### Mondiacult 2022

En las próximas semanas el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina y el Caribe (CRESPIAL), en tanto Centro de Categoría 2 bajo los auspicios de la Unesco, participará en la Conferencia Mundial de la Unesco sobre políticas culturales y desarrollo sostenible-Mondiacult 2022. Esta es una plataforma de diálogo global que reunirá a autoridades de los Estados miembros, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, academia, artistas, entre otros con la finalidad de reflexionar sobre las políticas culturales para hacer frente a los desafíos globales y perfilar las prioridades inmediatas y futuras. Es por ello que, en este marco y en atención al espíritu del CRESPIAL que fomenta la cooperación entre sus países miembros, se elaboró el presente documento que sistematiza las reflexiones y los aportes de los Núcleos Focales sobre los desafíos y prioridades del campo del patrimonio cultural inmaterial en relación a dos ejes temáticos que atraviesan el Mondiacult 2022: desarrollo sostenible y el contexto de crisis y emergencia que marca el campo cultural actualmente.

Desde CRESPIAL queremos iniciar esta reflexión reconociendo que el patrimonio cultural inmaterial es importante por su valor espiritual, afectivo, emocional y social para las comunidades y para la sociedad para el presente y para el futuro.

#### I. Sobre la relación entre el Desarrollo Sostenible y el PCI:

En cuanto a los desafíos para la articulación efectiva entre PCI y Desarrollo Sostenible desde las políticas culturales que implementan los Estados se reflexiona que aún hay un trabajo por consolidar para fortalecer la gestión del PCI con una perspectiva territorial y un enfoque descentralizado; es decir, que las personas, comunidades y los pueblos sean parte de la toma de decisiones para la elaboración e implementación de políticas culturales, así como, se considere en la elaboración de las mismas, la relación recíproca e interdependiente entre cultura y territorio-medioambiente como base para la sostenibilidad y, la diversidad cultural y biológica. Para ello, las acciones a tomar deberían orientarse hacia el empoderamiento comunitario para la autogestión del PCI y el desarrollo local, buscando generar alianzas con los diferentes agentes de la sociedad y del PCI.

Otro desafío es que cabe impulsar es incluir la reflexión sobre las nociones de patrimonio vivo y folklore en sectores y esferas de la sociedad más allá del campo patrimonial. En la misma línea, también, identificar y reconocer las comprensiones propias de estas nociones por las comunidades portadoras, incluyendo en la reflexión otros conceptos o nociones utilizadas por las mismas comunidades para hacer referencia al PCI.

Referente a las prioridades a considerar para alcanzar una efectiva articulación entre PCI y desarrollo sostenible, podemos sugerir considerar algunos temas en los debates sobre los horizontes de las políticas culturales:

- Considerar que la tenencia, uso y cuidado de los recursos de la tierra deben hacer parte de las políticas culturales, partiendo de la revitalización y recuperación de saberes y prácticas relacionadas con el Desarrollo Sostenible como, por ejemplo, aquellas vinculadas al cuidado medioambiental y la soberanía alimentaria.
- Cabe incluir en el debate sobre políticas culturales el lugar de las lenguas indígenas y su estrecha relación con el PCI, reconociendo que las lenguas originarias son medios de transmisión de conocimiento y formas de ver el mundo; por ende, depositarias de epistemologías que contribuyen a construir un horizontes diverso, plural y sostenible.
- Hay una discusión que profundizar y ampliar hacia otros sectores y esferas de sociedad sobre el reconocimiento de las comunidades de portadores y sus derechos colectivos en relación a los elementos del patrimonio cultural inmaterial que son apropiados con y sin fines de lucro.
- En el mismo sentido, también hay una veta de discusión sobre el uso de nuevas tecnologías para la difusión



del PCI. La virtualidad y las nuevas tecnologías ya son parte de la vida cotidiana en la comunicación y las relaciones que se entablan; sin embargo, aún hay una brecha tecnológica grande entre el ámbito rural y urbano, y, el costo de las mismas lo cual genera un acceso desigual. En contraparte, la acumulación de información que la virtualidad permite y la rapidez en el proceso de registro y difusión también abren la discusión sobre el consentimiento de las personas y comunidades que participan o se involucran en estas acciones y sobre cuáles son los conocimientos y saberes que se difunden por estos medios.

En tanto a las acciones que priorizar para la efectiva articulación entre el PCI y el desarrollo sostenible se considera:

- Fortalecer mecanismos de articulación regional, tales como espacios y plataformas de articulación, intercambio y debate que involucren a los diversos actores, en los cuales se visibilicen los aportes del PCI al Desarrollo Sostenible en experiencias concretas y modelos replicables. Por ejemplo, se reconozcan los oficios y prácticas del PCI que contribuyen al Desarrollo Sostenible.
- Generar procesos multinacionales sobre temas transversales, fomentando la articulación entre el PCI con otros sectores y la participación activa de las comunidades como agentes transformadores y las claves para la autogestión del PCI.
- Garantizar presupuestos para la cultura en general, y dentro de ella se destine la inversión en el Patrimonio Cultural Inmaterial, de modo que permita fortalecer las medidas y estrategias para la salvaguardia del PCI, entre ellas las de incentivos de los Estados para los portadores con la finalidad de fortalecer proyectos y acciones de salvaguardia y autogestión del PCI de las mismas comunidades.
- Continuar con la estrategia de fortalecimiento de capacidades en todos los actores involucrados en la gestión del PCI.

## II. Sobre las situaciones de emergencia, amenazas y riesgos para el PCI

El Mondiacult 2022 tiene lugar tras la pandemia del Covid-19, este momento histórico puso en cuestión la forma en la que se comprendía el lugar de la cultura en general y el PCI en particular, dio cuenta de la situación de fragilidad en la que se encuentra, al mismo tiempo que, se evidenció que el PCI es una fuente de resiliencia para superar desafíos sociales y psicológicos en las comunidades. Por ello, a partir de este contexto y otros que sitúan a la cultura en un momento histórico, social y político de crisis, es imprescindible aportar a la reflexión en este eje respecto a los desafíos y prioridades para el PCI en situaciones de emergencia y de las amenazas que lo afectan.

Partiendo de un ejercicio situado en la experiencia y conocimiento de los Núcleos Focales en los países es posible identificar las amenazas y riesgos ante los que el PCI y las comunidades de portadores se encuentran. Cabe distinguir entre aquellas estructuras propias de las sociedades contemporáneas marcadas por la desigualdad, así como aquellas relacionadas con la forma en la que se aborda la cultura y el patrimonio cultural inmaterial:

Entre las amenazas estructurales se encuentran el conflicto armado y las condiciones socioeconómicas de desigualdad que limitan el ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades y los portadores, lo cual genera índices altos de desescolarización, inseguridad alimentaria, informalidad laboral, migración y desplazamiento.

En cuanto a las amenazas por las maneras en las que se aborda el PCI cabe mencionar que se identifica que hay una sobre comercialización de la cultura en relación a la industria turística, generando relaciones de dependencia exclusiva entre turismo y comunidades de portadores. La industria turística es muy sensible a los cambios en factores externos. Por ello, es preciso reflexionar y plantear recomendaciones para la diversificación de actividades en las comunidades y buscar relaciones lo más horizontales posibles entre comunidades y operadores turísticos. En el mismo sentido, también hay una afectación de los derechos intelectuales colectivos con demérito de los portadores de las manifestaciones por apropiación foránea o de sectores sociales hegemónicos, y la recreación de oficios y prácticas sin el consentimiento de las comunidades y portadores, lo cual genera presión para migrar hacia otros oficios y actividades económicas. Finalmente, también hay una falta de interés de las nuevas generaciones por conocer las tradiciones de sus comunidades.

Para abordar las situaciones de emergencias y enfrentar las amenazas para el PCI, hay un conjunto de



desafíos relacionados con la ejecución de medidas, que conviene poner sobre la mesa de discusión para elaborar rutas de respuesta que permitan enfrentarlos:

- Hay ausencia de garantías para un diálogo horizontal entre las comunidades de portadores e instituciones gubernamentales, en el mismo sentido, hacen falta procesos formativos contextualizados a los lenguajes, las dinámicas y los contextos diversos de los portadores y su posibilidad de acceso a estos. Del mismo modo que es importante sensibilizar a otros sectores para considerar los saberes acumulados de las comunidades para prevenir y responder a las emergencias, así como, contar con profesionales que sean de las comunidades para elaborar acciones de prevención y respuesta.
- Otro desafío es identificar cómo y a través de qué mecanismos el PCI puede aportar en afrontar situaciones de emergencias y desastres naturales, de modo que aporte a fortalecer el lugar e importancia del PCI entre los actores institucionales.
- Finalmente, es importante contar con mecanismos de financiamiento que permitan la disposición de recursos humanos y materiales para responder a las situaciones de emergencia que afectan a las comunidades y donde el PCI se ve afectado a la vez que es una fuente de resiliencia y cohesión social.

Ahora bien, hay un conjunto de orientaciones que consideramos son importante tomar en cuenta para elaborar una ruta de trabajo:

- Se requiere garantizar los derechos humanos y fundamentales de las comunidades portadoras en el contexto del conflicto armado interno.
- Reconocer y garantizar que las nociones y estrategias de las comunidades portadoras sean parte de las estrategias de prevención, respuesta y recuperación.
- Promover llamados y regulaciones normativas que incentiven la cooperación internacional para la prevención y respuesta.

## Anexo 2

### Informe 02-2022

#### Sistematización de la edición 2019 del Programa de Incentivos del CRESPIAL

##### Introducción

El Programa de Incentivos del CRESPIAL constituye una de las 5 áreas programáticas del Centro que, a lo largo de las diferentes ediciones de los Fondos Concursables del 2011, 2013 y 2016, los Concursos de foto y video del 2011 y 2012, y las Convocatorias de Proyectos de fotografía y video del 2016 y 2017 han promovido el acercamiento y relacionamiento entre el Centro y la Sociedad Civil con una perspectiva regional. En la gestión 2017-2020, se elaboró el documento de lineamientos orientadores del Programa de Incentivos del CRESPIAL en el cual se presentan un conjunto de aprendizajes y dificultades halladas en las ediciones previas, en base a estos hallazgos se establecen un conjunto de principios orientadores:

1. El Programa de Incentivos busca vincular la salvaguardia del PCI con la sociedad civil, a través de diversas acciones de identificación, sensibilización, fortalecimiento y promoción del PCI con las comunidades y los portadores, es por ello que la participación de las comunidades y portadores, así como el consentimiento libre, previo e informado resulta fundamental para los proyectos que conforman el Programa de Incentivos.
2. El Programa de Incentivos busca promover la sensibilización hacia el PCI en el nivel local, nacional y regional, a través de acciones concretas.
3. El Programa de Incentivos busca generar y estimular dinámicas y procesos de salvaguardia del PCI desde la sociedad civil.
4. El Programa de Incentivos se articula con otras agendas regionales y globales, de modo que la cualidad transversal del PCI se profundice y estimule.

En vista de ello, el Programa de Incentivos contempla tres modalidades: fondos concursables, premios y pasantías. Es así que para la edición 2019 del Programa de Incentivos se aplicaron estos lineamientos y recomendaciones en la elaboración de las bases y los procedimientos de difusión y selección de proyectos ganadores. También, se definió que la modalidad a aplicar en la edición 2019 fuera la de Fondos Concursables.

Por todo ello, se elabora el presente documento con miras a sistematizar la edición 2019 del Programa de Incentivos contemplando sus dos fases: la convocatoria y la implementación de los proyectos ganadores. También, es importante notar y tener presente que la implementación de los proyectos se vio afectada por la pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias adoptadas por los Estados, así como, las dificultades financieras que atravesó el Centro entre el 2020 y 2021.

Ambos factores significaron desafíos tanto para el CRESPIAL como para los responsables de los Proyectos ganadores, lo cual resultó en la adaptación y transformación de los proyectos presentados inicialmente al contexto generado por la pandemia del COVID-19 entre el 2020 y 2021. Es así que los representantes de los proyectos ganadores replantearon las actividades y los cronogramas de implementación, de manera que estos puedan adaptarse a entornos y herramientas virtuales, así como a las restricciones de reunión que cada país estableció. En ese sentido, es posible afirmar que los proyectos ganadores de la edición 2019 fueron, sin proponérselo, pilotos del proceso de adaptación de proyectos de gestión cultural del PCI a las condiciones de restricción de reunión y movilidad junto con la centralidad de la virtualidad que caracterizó el periodo de la pandemia.

Por otro lado, el presente documento tiene como objetivo ofrecer una mirada en perspectiva sobre la experiencia de implementación del Programa de Incentivos de la edición 2019. Para ello, se recurre a la revisión documental de los informes técnicos presentados por cada proyecto, documentos desarrollados por el equipo técnico del Centro a lo largo de la etapa de seguimiento a los proyectos y documentos elaborados por el Centro para la convocatoria de la edición 2019. En vista de ello, el informe se desarrolla en dos partes:

- ¿De qué manera se desarrolló la edición 2019 del Programa de Incentivos del CRESPIAL?
- Reflexión: Aprendizajes, dificultades, logros y oportunidades para el Programa de Incentivos del CRESPIAL

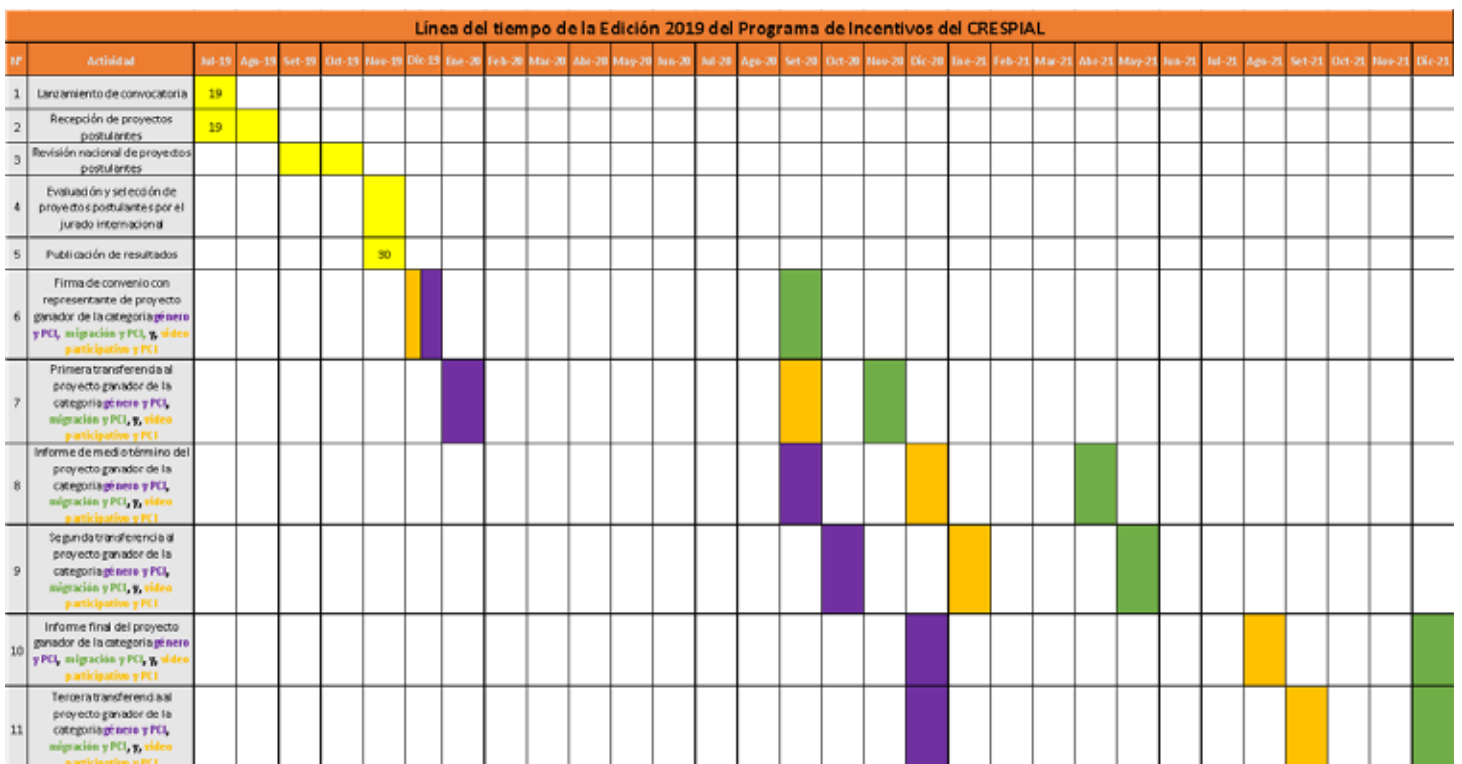
¿De qué manera se desarrolló la edición 2019 del Programa de Incentivos del CRESPIAL?

En la convocatoria de Fondos Concursables 2019 se establecieron tres categorías en base a temáticas priorizadas por la Secretaría Técnica del CRESPIAL: 1. Género y PCI, 2. Migración y PCI y 3. Video Participativo y PCI, se otorgaron \$ 12.000 (doce mil dólares americanos) para el proyecto ganador de cada categoría, los cuales se entregaron en tres partidas de acuerdo a un convenio celebrado entre CRESPIAL y el o la responsable del proyecto: la primera partida tras la firma del convenio, la segunda tras la presentación del informe de implementación de medio término, y, la tercera y última tras la entrega del informe final de implementación.

En el convenio, siguiendo las recomendaciones del documento de Lineamientos Orientadores, se incluyeron cláusulas referidas a la cesión de material visual del proyecto a CRESPIAL con fines de divulgación y visibilización de los proyectos, el Programa de Incentivos o el trabajo de CRESPIAL.

También es importante considerar que la incertidumbre sobre la recepción de fondos para el funcionamiento del Centro en el 2020, influyó en las transferencias a los proyectos ganadores, en particular en el proyecto ganador de la categoría género y PCI.

Para iniciar el recorrido es importante tener en cuenta una línea del tiempo general de la edición 2019 del Programa de Incentivos, de modo tal que, nos permita ubicar algunos momentos referenciales en la ejecución de la convocatoria y los proyectos ganadores. La edición 2019 del Programa de Incentivos abarcó el año 2019 para la convocatoria pública y la selección de proyectos ganadores, y, los años 2020 y 2021 para la implementación de los proyectos ganadores.



Cuadro 1

**0. Convocatoria y selección de proyectos ganadores:**

En el proceso de convocatoria y selección de proyectos ganadores se incluyeron las recomendaciones desarrolladas en el documento de lineamientos orientadores del Programa de Incentivos del CRESPIAL. El proceso llevado a cabo fue el siguiente:

En el documento de lineamientos orientadores del Programa se menciona la importancia de fortalecer las estrategias de difusión de la convocatoria. Por ello, es relevante identificar las tendencias de las postulaciones recibidas por categoría y por país. En ese sentido las figuras 1 y 2 ofrecen algunas tendencias que llaman la atención:

- De las 206 postulaciones recibidas (100%), el 50% fueron postulaciones para la categoría video participativo y PCI, frente al 16% de proyectos recibidos para la categoría de migración y PCI, y, el 34% de postulaciones recibidas para la categoría de género y PCI. Ello sugiere que hay una mayor experiencia en el diseño y ejecución de proyectos que emplean el video como una herramienta para la salvaguardia del PCI. Esto también podría estar relacionado con la fuerte presencia de experiencias y organizaciones que trabajan el video y cine comunitario en América Latina. Mientras que la menor cantidad de proyectos presentados para las categorías de migración y PCI, y, género y PCI indican que hace falta una mayor visibilización y énfasis de experiencias de proyectos de la sociedad civil que articulan el PCI con otros ámbitos vinculados al contexto actual y las agendas regionales y globales.
- En cuanto a las postulaciones recibidas por país, llama la atención que hay una diferencia entre países, el 68 % de postulaciones recibidas corresponden solo a 4 países (México 22%, Ecuador 17%, Colombia 15% y Chile 14%), mientras que 4 países representan el 26%, cada uno con porcentajes menores al 10% (Perú 8%, Brasil 8%, Argentina 5% y Costa Rica 5%) y 6 países representan el 6% de postulaciones recibidas (Bolivia 1%, Cuba 1%, El Salvador 1%, Guatemala 1%, Paraguay 1% y Venezuela 1%). Sin olvidar que Uruguay no presentó ninguna postulación. Estos datos indican que hay algunos países en los cuales incidir con mayor énfasis en la gestión de proyectos de salvaguardia del PCI desde la sociedad civil, facilitando herramientas para el diseño y ejecución de proyectos culturales comunitarios para la salvaguardia del PCI, conceptos y lineamientos sobre PCI, etc. En ese sentido, también tiene que ver con el posicionamiento del PCI en la agenda pública.

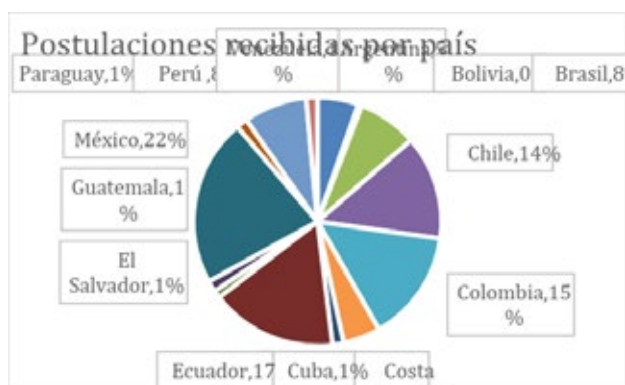


Figura 1



Figura 2

Por otro lado, en la etapa nacional de evaluación y selección de los proyectos que cada Núcleo Focal realizó, hay algunas tendencias que considerar:

- De los 206 (100%) proyectos presentados, los Núcleos Focales enviaron para su evaluación al Jurado Internacional a 57 proyectos (27.6%). De los 57 proyectos evaluados por el jurado Internacional (100%), el 48% de proyectos correspondían a la categoría de video participativo y PCI (27), el 40% a la categoría de Género y PCI (23) y el 12% a proyectos de la categoría Migración y PCI (7). Aquí cabe recordar que,

de los 32 proyectos presentados para la categoría de Migración y PCI, 7 fueron recomendados para su evaluación por el Jurado Internacional (22%), a su vez de los 70 proyectos de la categoría género y PCI presentados, 24 fueron recomendados para su evaluación por el jurado internacional (34%), mientras que de los 102 proyectos presentados a la categoría de video participativo y PCI, 27 fueron evaluados por el jurado internacional (26.5%). Ello da cuenta que a lo largo de la evaluación y selección se mantuvo la proporción de proyectos presentados y los que finalmente fueron evaluados por el Jurado Internacional. Sin embargo, también da cuenta que la articulación del tema de migración y PCI es un ámbito en el cual incidir.

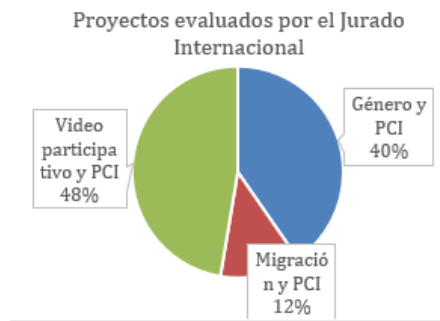


Figura 3

- Del mismo modo, hay una correlación entre la cantidad de proyectos presentados y los proyectos recomendados para su evaluación por el jurado internacional, con una mayor presencia de proyectos de países como México (19%), Ecuador (18%), Colombia (16%), Chile (14%), Brasil (10%), Perú (5%), Costa Rica (5%) y Argentina (3%), Venezuela, Paraguay, Bolivia, El Salvador y Cuba, cada uno con 2%, y, Guatemala (0%) ya que consideró que ningún proyecto ameritaba la evaluación del jurado internacional. Esta tendencia señala que hay un conjunto de países con quienes priorizar estrategias de difusión del Programa de Incentivos y el fortalecimiento de capacidades de los gestores culturales comunitarios para la salvaguardia del PCI.



Figura 4

- La selección final de los 3 proyectos ganadores (México, Brasil y Costa Rica) da cuenta que no siem-



pre los países que presentan una mayor cantidad de proyectos serán los países beneficiarios. Del mismo modo, es importante destacar que los proyectos ganadores tienen una distribución territorial equilibrada: un proyecto ganador de América del Sur, uno de América Central y uno de América de Norte. Por otro lado, en cuanto a las 10 menciones honorosas se destacaron proyectos de Argentina, Chile, Perú, México y Colombia, Brasil, Colombia, Ecuador y Paraguay. Lo cual podría señalar que hay un tema por apuntalar en el fortalecimiento de capacidades sobre la gestión cultural para la salvaguardia del PCI para la sociedad civil en América Central, así como la difusión de las convocatorias en algunos países de la región.

**b. Bordando y tejiendo historias ancestrales entre mujeres del Colectivo Aäts en el textil Ayuujk (México). Una aproximación a la implementación del Proyecto ganador de la categoría género y PCI.**



**Figura 5. Logo del colectivo Aäts**

Es un proyecto que nace en el seno de una organización de base de bordadoras de la región Mixe-Ayuujk, Oaxaca, México, es el colectivo Aäts, hilando caminos, (Aäts en lengua Ayuujk significa raíz) que está compuesto principalmente por mujeres jóvenes Ayuujk, quienes resguardan las técnicas y conocimientos del bordado Ayuujk, a través del diseño, bordado, confección, difusión y comercialización de prendas tradicionales, la cual se convierte en su medio de vida. Es así que el colectivo diseña el proyecto como una respuesta al riesgo de plagio de los conocimientos y prácticas ligadas a la técnica del bordado de la comunidad Tlahuitoltepec por marcas internacionales, la organización identificó que marcas que comercializan ropa en Estados Unidos incluían sus bordados y diseños sin el consentimiento de la comunidad ni de las bordadoras, tampoco reconocía el origen de las técnicas ni los diseños. Es por ello que el proyecto planteó tres actividades:

Estas actividades conllevaron a la elaboración de una página web del colectivo (<http://www.colectivoaats.mx/>), la creación y gestión de redes sociales del mismo, creación de contenidos y herramientas de comercio digital, todas estas plataformas sirven tanto para presentar al colectivo, registrar su trabajo y sus diseños, así como ventanas que facilitan la comercialización de sus prendas y obras. Todo el proyecto se implementó entre enero y diciembre del 2020 con la entrega del informe final del Proyecto.

De este modo, la implementación del proyecto articula ámbitos actuales y de debate urgente que hacen parte de un proceso de salvaguardia que contribuyó a empoderar y estimular la participación de las mujeres artesanas y portadoras de las prácticas y conocimientos en la gestión y comercialización de sus obras, también, sensibiliza al colectivo sobre el valor y sentido de las técnicas y conocimientos que portan. Es así que el colectivo Aäts a través del Proyecto abordó de manera integral a la discusión sobre:

- El reconocimiento de los derechos colectivos de las comunidades sobre sus prácticas y conocimientos,
- El lugar de la digitalización para el registro y el comercio de las obras, prácticas y conocimientos de las comunidades, en este caso los bordados y las prendas;
- La importancia del fortalecimiento de capacidades de las jóvenes bordadoras y la sensibilización del colectivo frente a la salvaguardia de la técnica tradicional del bordado de la comunidad a través de la transmisión intergeneracional de conocimientos.

**Algunas impresiones sobre el Proyecto:**

Hay tres aspectos que considero relevantes destacar en el Proyecto Bordando y tejiendo historias ancestrales entre mujeres del Colectivo Aäts en el textil Ayuujk:

- Es un proyecto que nace frente a un riesgo que un colectivo de portadoras identifica, de este modo el diseño, la implementación y la gestión del mismo estuvo a cargo de las portadoras directamente, destacando la agencia de las mismas y del colectivo para fortalecer su trabajo, sus objetivos y calidad de vida digna. Es así que este proyecto es un caso interesante en el que las mismas portadoras gestionan los procesos de salvaguardia de su PCI directamente.
- Este proyecto cubre diferentes aristas que se articulan con la salvaguardia del PCI: la propiedad intelectual colectiva, el enfoque de género, desarrollo económico incluyente a través del comercio de piezas y prendas bordadas, uso y manejo de tecnologías para el registro, la memoria y visibilización de las obras, prácticas y técnicas, así como para el comercio digital.
- Por otro lado, este proyecto se implementó durante el primer año de la pandemia de COVID-19, donde las medidas de restricción de reunión y aislamiento eran bastante rígidas, la enfermedad estaba en investigación y expansión en la región. Este contexto conllevó a que el colectivo replanteara el plan de implementación del proyecto, en particular las actividades planificadas de transmisión intergeneracional de saberes se tuvieron que adaptar al uso de herramientas virtuales, entrevistas y visitas reducidas a las casas de las portadoras miembros del colectivo Aäts. Es así que el proyecto se enfrentó a la brecha digital, que incluye el acceso a la conectividad, a la disposición y adquisición de herramientas digitales.

**c. Migraciones Ngäbe-Buglé y medidas de salvaguardia de su PCI en riesgo (Costa Rica). Una aproximación a la implementación del Proyecto ganador de la categoría migración y PCI.**



**Figura 6. Claqueta de los materiales del Proyecto**

Este es un proyecto que fue diseñado e implementado en alianza con el departamento de investigación de la Universidad de Costa Rica, la cual fue gestionada por la responsable del proyecto que, también es catedrática en la UCR. El proyecto buscó atender la problemática que enfrentan los niños y niñas que migran junto a sus familias al integrarse a escuelas de otros territorios. En ese sentido, la migración de familias enteras del territorio ngäbe-buglé (Panamá y sur de Costa Rica hacia el centro de Costa Rica) por trabajo ha significado no solo el desplazamiento físico sino también un desplazamiento cultural y lingüístico.

Es así que el proyecto articula la investigación y documentación de expresiones que hacen parte del patrimonio cultural inmaterial del pueblo Ngäbe-buglé con el ámbito educativo formal. Por ello, se planteó generar festivales interculturales en las escuelas receptoras de los niños, niñas y familias ngäbe-buglé a partir del desarrollo de estrategias y materiales educativos elaborados interdisciplinariamente entre

docentes interculturales, portadores y portadoras de las tradiciones y el departamento de investigación antropológica de la UCR.

El proyecto puso énfasis en sensibilizar y promover la transmisión y valoración de la lengua ngäbe-buglé en las escuelas, así como el reconocimiento de los saberes y conocimientos ligados a la naturaleza y ecosistema.

Para ello, para la implementación del proyecto se realizaron 3 grupos de actividades referidos a la investigación y documentación, la elaboración de materiales y la transmisión de expresiones culturales del pueblo ngäbe-buglé:

La implementación del proyecto se puede distinguir en dos periodos:

- Uno que abarca todo el 2020, concentrado en gestiones administrativas que se extendieron por el confinamiento obligatorio, la suspensión de actividades en Costa Rica y cambios en las autoridades de la UCR, lo cual decantó en una demora en la firma del Convenio, ya que este debía ser suscrito por el CRESPIAL, la responsable del proyecto y la Universidad de Costa Rica. También hubo otro retraso en el proceso de transferencias y asignación de recursos al proyecto por parte de la Universidad. Ambas situaciones, más el contexto de pandemia, conllevaron a la necesidad de adaptar las actividades planteadas inicialmente en el proyecto a las restricciones de movilidad, de reunión, al teletrabajo y a los tiempos institucionales.
- En el 2021, una vez superadas las demoras administrativas, se ejecutaron las actividades del proyecto con las modificaciones planteadas, en la que se propuso fortalecer las actividades de transmisión a través de la edición de materiales pedagógicos de la cultura del pueblo ngäbe-buglé, ya que los encuentros interculturales planteados inicialmente no iban a ser factibles de ejecutar. La entrega final de materiales pedagógicos (impresos y audiovisuales) se extendió hasta febrero del 2022.

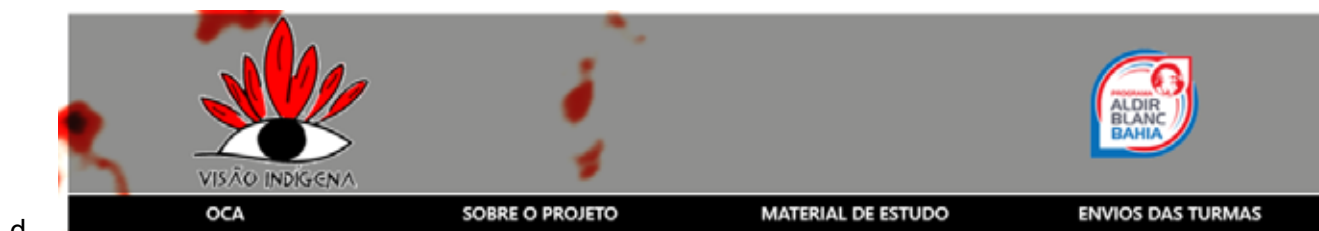
También se observa que el proyecto ha enfocado su trabajo en dos aspectos principales:

1. el registro y documentación de expresiones culturales del pueblo ngäbe-buglé, en particular el ámbito ligado a la lengua, en tanto elemento integrador del universo simbólico y los conocimientos relacionados con la naturaleza y el ecosistema, aspecto que se ha nutrido de la experiencia previa del Centro de Investigaciones de la UCR.

2. la elaboración de material pedagógico que pueda ser útil para maestros de escuelas con niños, niñas y familias migrantes del pueblo ngäbe-buglé, escuelas que se ubican fuera del territorio.

Algunas impresiones sobre el Proyecto:

- El proyecto logró articular interinstitucionalmente a la UCR, el Departamento Central de Educación Intercultural, las direcciones regionales de educación y la municipalidad de Coto Brus para la implementación del proyecto.
- Del mismo modo, también significó una experiencia de trabajo interdisciplinar exitosa, en la que cada miembro del equipo contribuyó con su conocimiento (portadores y portadoras, maestras y maestros, videastas y antropólogos), lo cual hizo posible la elaboración de material pedagógico documental, visual y audiovisual que facilite el trabajo de los maestros para encaminar procesos educativos interculturales.



d.

**Visión indígena. Video participativo y Patrimonio Cultural Inmaterial brasileño (Brasil). Una aproximación a la implementación del Proyecto ganador de la categoría video participativo y PCI**

**Figura 7. Portada de la plataforma desarrollada para el Proyecto**

Este proyecto fue planteado e implementado por una ONG de Brasil con experiencia en el trabajo con tecnologías y comunicaciones, cultura viva comunitaria y comunidades indígenas. También, es importante notar que en el 2020 el proyecto recibió el premio de preservación de bienes culturales populares e identitarios de Bahía Emilia Biancardi de la Secretaría de Cultura.

Inicialmente, el proyecto propuso la documentación y registro en video del PCI del pueblo Kariri-Xocó por la misma comunidad de portadores. Para ello, se planificó un ciclo de talleres en los cuales se abordaría la valoración del PCI de la comunidad y la apropiación del video como una herramienta para la salvaguardia de su PCI. Sin embargo, de los tres proyectos ganadores, este es el que más adaptaciones de programación enfrentó por las medidas de restricción y asilamiento que la pandemia del COVID-19 provocó. También tuvo modificaciones notables en el cronograma planteado inicialmente, en razón a dificultades para concretar la transferencia de fondos, ya que el responsable del proyecto solicitó el extorno de la transferencia bancaria internacional por las medidas adoptadas por el gobierno de Brasil que implicaban dificultades para que el responsable y la ONG realizaran el cobro del fondo. Por ello, la transferencia efectiva correspondiente a la primera partida se realizó recién en setiembre del 2020, mes en el que finalmente se dio inicio a la implementación del proyecto con las adaptaciones encaminadas. Estas se pueden resumir en tres puntos de alcance, modalidad y participantes:

- En cuanto al alcance, en el proyecto inicial se plantearon talleres en territorio Kariri-Xocó; sin embargo, por las restricciones de movilidad, se optó por ampliar el alcance de los talleres de una comunidad Kariri-Xocó a una convocatoria de alcance nacional.
- En cuanto a la modalidad, en un inicio se plantearon talleres presenciales, finalmente, por las dificultades de movilidad, se optó realizar los talleres de manera virtual.
- En cuanto a los participantes, inicialmente se determinó trabajar con la comunidad Kariri-Xocó; sin embargo, por las adaptaciones de alcance y modalidad se optó por ampliar la convocatoria a indígenas de todo el territorio nacional interesados en aprender las herramientas de registro y documentación en video de su PCI. Es así que se generaron talleres con participantes de diferentes pueblos indígenas.

En función a todos los cambios señalados, se optó por cambiar el título del proyecto de Video participativo de Patrimonio cultural Inmaterial de Kariri-Xoco a Visión indígena. Video participativo y Patrimonio Cultural Inmaterial brasileño. La propuesta pedagógica del curso articula tres dimensiones: 1. Patrimonio Cultural Inmaterial indígena; 2. la realización de audiovisual para la salvaguardia del PCI; y, 3. el fortalecimiento de capacidades para el aprendizaje en red. La organización responsable de la implementación del proyecto recurrió al uso de plataformas virtuales para facilitar el proceso de aprendizaje: zoom, WhatsApp, YouTube y un micrositio virtual para albergar información del proyecto, materiales de estudio y los videos de cada participante (revisar aquí: <https://www.thydewa.org/visao-indigena-projeto/>). El proceso del proyecto fue:

Este proyecto entregó resultados cuantitativos precisos y claros, entre los que destacan: 600 minutos de videos de los 6 talleres, 47 indígenas certificados por la organización y 1 micrositio que alberga los videos de los participantes.

### Algunas impresiones sobre el Proyecto:

- El proyecto tuvo un especial énfasis en emplear el video como una herramienta para registrar y documentar diferentes prácticas indígenas, y de este modo reflexionar sobre la práctica.
- El proyecto visibiliza la estrecha vinculación y retroalimentación entre la cultura viva comunitaria, Puntos de Cultura y el patrimonio cultural inmaterial como dos campos en los que las organizaciones de base se mueven para gestionar y darle sostenibilidad a sus proyectos e intereses.
- La metodología que aplicó el proyecto da cuenta de la importancia de los procesos de transferencia de herramientas abiertos y flexibles, con una especial atención en los procesos de aprendizaje.
- Los cambios que el proyecto incluyó, demostraron que el uso de tecnologías digitales hace posible ampliar el alcance de los proyectos previstos inicialmente.

### Reflexiones:

Una vez revisado el proceso de la edición 2019 del Programa de Incentivos del CRESPIAL, cabe hilvanar algunas ideas que permitan fortalecer el Programa de Incentivos. Para ello, se sugieren cuatro categorías que conviene considerar con el horizonte de aportar a un mejor funcionamiento del Programa.

#### a. Dificultades:

- El año 2020 fue desafiante para la implementación de los proyectos, tanto para los responsables del proyecto como para CRESPIAL. Por un lado, los cronogramas y la programación para la implementación de los proyectos se vieron drásticamente afectados por condiciones externas a las organizaciones: la pandemia y las medidas adoptadas por los Estados que conllevaron a la paralización de actividades, restricciones de movilidad y reunión de acuerdo a cada país, fallecimiento de personas, una brecha digital que agudizó las desigualdades para el acceso a medios y plataformas de comunicación e información. Por otro lado, la situación particular del CRESPIAL debido a la renovación del convenio entre el gobierno peruano y UNESCO junto con la demora en la transferencia de fondos para su funcionamiento, implicó una demora en la transferencia de fondos para la implementación de los proyectos.
- Los responsables de los proyectos ganadores de las categorías de migración y PCI, y, video participativo y PCI tuvieron dificultades para establecer el proceso de transferencia de fondos, debido a procesos administrativos internos y de restricciones nacionales.
- Hizo falta espacios de intercambio y retroalimentación entre los tres proyectos ganadores, cada uno de los proyectos se desarrolló de manera desligada el uno del otro, en parte por las condiciones de la pandemia, pero también por los procesos que cada proyecto terminó adaptando por dificultades administrativas propias, demora en la suscripción del Convenio, demora en el cobro de la transferencia de la primera partida, etc.
- Los Núcleos Focales de cada país ganador no estuvieron suficientemente involucrados en el monitoreo de la implementación de los proyectos.
- La sostenibilidad de los proyectos aún no está debidamente asegurada, es un tema sobre el cual falta incidir.

#### b. Logros:

- Aplicar las recomendaciones presentadas en el documento de lineamientos orientadores del Programa de Incentivos ha sido importante para potenciarlo.
- La edición 2019 ha contribuido a estimular y visibilizar la transversalidad del PCI, además de profundizar la comprensión del mismo en otros ámbitos o campos, debido a la forma en la que se delinearon las categorías de la convocatoria 2019, vinculando el PCI con temáticas de la agenda regional y con los



### Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- El Proyecto ganador de la categoría de género y PCI se distingue de los otros dos proyectos ganadores porque, en este caso, las portadoras gestionaron la totalidad del proyecto para la salvaguardia de su PCI.
- Los proyectos, a pesar de haberse implementado en un periodo adverso para los países y las comunidades, se lograron realizar satisfactoriamente, cumpliendo los objetivos generales planteados y alcanzando los resultados propuestos inicialmente.
- Los proyectos articularon con otras instituciones, organizaciones y colectivos para potenciar su propuesta, ya sea para la visibilización de los proyectos y temas o para contar con mayores recursos financieros y humanos que hagan posible una mejor implementación del Proyecto, etc.

### c. Aprendizajes:

- La flexibilidad de la Secretaría Técnica del CRESPIAL para adaptar la implementación de los proyectos en un contexto desafiante, como el del 2020 y 2021, hizo posible que los y las responsables de los proyectos junto con sus organizaciones pudieran proponer alternativas viables para la implementación de los proyectos.
- El Convenio suscrito para cada proyecto ofrece un marco legal claro para todas las partes sobre los procesos de implementación, transferencia de fondos y rendición de cuentas.
- Los formatos generados para la presentación de informes de medio termino e informes finales, estandarizan la calidad del informe.

### d. Recomendaciones:

- Este documento es una aproximación al proceso de implementación de la edición 2019 del Programa de Incentivos, queda pendiente alimentar y contrastar la información presentada aquí con los Núcleos Focales de cada país, así como con los responsables de los proyectos.
- Estimular un mayor involucramiento de los Núcleos Focales en el acompañamiento a los proyectos ganadores.
- Estimular el intercambio o el trabajo en red de los proyectos ganadores.
- Generar un banco de los proyectos ganadores de los fondos concursables que esté disponible y accesible en la página web del Centro con la finalidad de dar a conocer los objetivos y resultados de cada proyecto.
- Hace falta una estrategia de seguimiento a la sostenibilidad del proyecto en el tiempo, luego de la culminación del financiamiento.

## Anexo 3

## Informe 08-2022

## 1. Resumen

Proyecto:	PCI, educación y Tecnologías Innovadoras. Etapa II		
Fechas de implementación	12 de septiembre del 2022 al 10 de diciembre del 2022	Lugar de implementación	Centro educativo secundario del Centro Poblado de Lauramarca-Ocongate  Centro educativo secundario Javier Pérez de Cuellar de la comunidad campesina de Sachaq-Quiquijana
Responsable	Ángela de la Torre	Socios	Programa Horizontes. Oficina Unesco para Perú
Número de participantes:	Docentes que recibieron el taller de inducción en Lauramarca: 19 (H: 15 / M:4)  Docentes que recibieron el taller de inducción en Sachaq: 12 (H: 10 / M:2)  Estudiantes de la I.E. Lauramarca participantes del proyecto: 16 (H: 8 / M: 8)  Estudiantes de la I.E. JPC participantes del proyecto: 16 (H: 5 / M: 11)	Cantidad de sesiones:	Taller de inducción a docentes: 2  Sesiones con estudiantes: 12  Sesiones de presentación final: 2

## 2. Antecedentes

La primera etapa del proyecto piloto “PCI, Educación y tecnologías innovadoras” se implementó en el 2019 con 4 escuelas secundarias del departamento de Cusco (2 escuelas del ámbito urbano en Cusco y 2 escuelas del ámbito rural en las provincias de Calca y Paruro). Se trabajó con el objetivo de elaborar una metodología que permita sensibilizar a jóvenes de las 4 escuelas sobre su PCI y/o el de sus territorios a través de proyectos de investigación extracurriculares en los que se usen tecnologías innovadoras como herramienta de documentación y difusión que fomente la valoración social de su PCI. Para ello, se generó una alianza entre CRESPIAL y Global Active Learning Centre (Gal Centre). Para la implementación del proyecto piloto se concibieron tres fases: (i) capacitación de docentes, (ii) implementación en las escuelas y (iii) sistematización de la experiencia.

Se identificó que los docentes de las escuelas eran agentes clave para el desarrollo de los proyectos de investigación, quienes guiarían, con apoyo técnico de CRESPIAL y Gal, los proyectos de los jóvenes en sus respectivas instituciones, por ello se incluyó una fase de capacitación a docentes. En esta fase se brindaron conocimientos básicos a los docentes de las escuelas sobre los tres componentes del proyecto: aprendizaje basado en proyectos, PCI y tecnologías innovadoras, a través de dos talleres. El primer taller estuvo enfocado en el concepto del PCI y su salvaguardia desde la experiencia docente y su relación e importancia con el trabajo que se realiza desde la escuela. El segundo taller se centró en abordar el método del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y mostrar algunos ejemplos de cómo usar la tecnología en el marco del proyecto. Durante el desarrollo del taller, los docentes resaltaron los diversos potenciales en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías al igual que en el aprendizaje basado en proyectos e hicieron un ejercicio de prueba articulando los mencionados elementos con manifestaciones del PCI.

En la fase de implementación se desarrollaron los proyectos de investigación en las 4 escuelas en diferentes sesiones. Se inició elaborando una breve caracterización del territorio, PCI y cultura viva entre los jóvenes y docentes, en base a ello, los jóvenes de cada escuela definieron los temas que abordarían en sus investigaciones y proyectos. Luego, en diferentes sesiones los jóvenes, con la guía de los docentes y del equipo técnico de CRESPIAL y Gal, definieron las tecnologías que emplearían, documentaron los elementos de su investigación y diseñaron sus experiencias a través de la aplicación gratuita Metaverse. Finalmente, se organizó una presentación conjunta en la que se reunieron las 4 escuelas para mostrar e intercambiar sus proyectos y experiencias.

La fase de sistematización de la experiencia se realizó a lo largo del 2020. En esta etapa, se elaboró la guía en la que se brindan orientaciones para implementar un proyecto similar en diferentes espacios. En este documento se plantean variables para diseñar un proyecto que se ajuste a la disponibilidad de tiempo y recursos de las personas o colectivos que deseen aplicar la guía. Las variables que se consideran son:

- **La profundidad de la investigación esperada:** Menos profundo, profundo y muy profundo
- **Tipos de tecnología disponibles:** Bajo costo, costo mediano y alto costo
- **Tiempo disponible:** Poco tiempo, intensivo de corto plazo, de largo plazo
- **Tipos de pedagogía que guiarán el proceso:** pedagogía tradicional, aprendizaje activo y aprendizaje basado en proyectos

Al culminar esta etapa se recomendó realizar una validación de la guía, así como desarrollar materiales complementarios para las personas que vayan a facilitar los proyectos de investigación (guías por temas). En base a estas recomendaciones se plantea iniciar una segunda etapa del Proyecto.

## 3. Descripción del proceso de implementación

En base a la experiencia del 2019 y las recomendaciones realizadas en el año 2020, para el año 2022 desde el CRESPIAL se decidió implementar una segunda etapa del Proyecto piloto sobre Educación, Patrimonio Cultural Inmaterial y Tecnologías Innovadoras en escuelas rurales, la cual se implementa en alianza entre la Oficina Unesco de Perú y CRESPIAL. Con esta alianza se espera aportar a las políticas educativas regionales a través de experiencias que puedan ser replicables, así como fomentar experiencias de articulación intersectorial entre cultura y educación.

Cabe mencionar que la Oficina Unesco en Perú se estableció en 1995, trabaja conjuntamente con el Estado para ofrecer asistencia técnica y contribuir al crecimiento del país y acompañarlo en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es así que la Oficina Unesco en Perú, implementa el Programa Horizontes, el cual es una iniciativa centrada en repensar el sentido y los servicios de la educación secundaria rural y su aporte en la trayectoria de las y los adolescentes y jóvenes rurales. En esta ocasión, el equipo del Programa Horizontes aportó a la implementación de la segunda etapa del proyecto con la identificación y facilitación de la vinculación con las instituciones educativas pertinentes y otros actores clave del sector educativo, asesoría en la articulación entre los desempeños del currículo nacional y los componentes del proyecto y en las acciones de difusión y presentación del proyecto y de los resultados del proyecto.

Esta segunda etapa se diseñó con el objetivo de aplicar y validar la guía de implementación de proyectos de educación, PCI y tecnologías innovadoras desarrollada por el CRESPIAL y Gal en el 2019 y 2020 en dos instituciones educativas rurales de la región de Cusco que son parte del Proyecto Horizontes de la oficina Unesco en Perú.

### **a. Sobre las instituciones educativas:**

Es así que las instituciones educativas con las que se implementa el proyecto están ubicadas en el ámbito rural, actualmente son parte del Proyecto Horizontes, estos son:

- ▶ Institución educativa secundaria pública Javier Pérez de Cuellar (Código modular 1325547), ubicada en la comunidad de Sachaq, distrito de Quiquijana y provincia de Quispicanchi. Es una institución mixta. Se trabaja con los y las estudiantes de cuarto de secundaria, es decir con 23 estudiantes: 17 mujeres y 6 hombres, aunque cabe destacar que la asistencia de los estudiantes es irregular. El proceso de implementación con los estudiantes implica el desarrollo de procesos de investigación breves sobre elementos del PCI que ellos identifican en su territorio, de este modo, los estudiantes en 4 grupos eligieron indagar en:

- La práctica del tejido
- La danza de Tupay Carnaval
- Las variedades del maíz
- Las formas tradicionales de vestir de la microcuenca de Huchuymayo.

- ▶ Institución educativa secundaria pública de Lauramarca (Código modular 1397777), está ubicada en el Centro Poblado Hacienda Lauramarca, distrito de Ocongate, Provincia de Quispicanchi. Es una institución mixta. Se trabaja con los y las estudiantes de cuarto de secundaria, es decir con 16 estudiantes, 8 mujeres y 8 hombres. El proceso de implementación con los estudiantes implica el desarrollo de procesos de investigación breves sobre elementos del PCI que ellos identifican en su territorio, de este modo, los estudiantes en 3 grupos eligieron indagar en:

- Una forma de cocina tradicional: Hapuy
- Una práctica social: El ayni
- Las formas de consumo de alimentos: El chuño

### **b. Sobre las variables aplicadas:**

Ahora bien, para validar la guía se propuso considerar las siguientes variables:

- La profundidad de la investigación esperada: menos profundo, es decir, se busca que los estudiantes identifiquen un elemento de su PCI.
- Tipos de tecnología disponibles: costo bajo, se enfoca en los equipos que los/as participantes ya tienen, con herramientas/ páginas web abiertas. En esta edición se emplean tablets, laptops,

cámaras de video y la aplicación de Realidad Aumentada: Metaverse.

- Tiempo disponible: intensivo de corto plazo. Enfoque en identificar, problematizar, investigar, documentar y compartir ejemplos de PCI en su entorno. Trabajo con los jóvenes en 5 sesiones de 1 hora y media o dos horas académicas (40 minutos cada hora).
- Tipo de pedagogía que guiaran el proceso: aprendizaje basado en proyectos.

**c. Principios transversales del proyecto:**

- La tecnología es una herramienta para lograr la sensibilización en torno a su PCI.
- Fomenta que los estudiantes desarrollen habilidades de investigación para consolidar aprendizajes.
- Los estudiantes tienen un rol protagónico en la elaboración de acciones de salvaguardia de su PCI.

**d. Los resultados esperados al finalizar la implementación del proyecto son:**

- Los y las estudiantes de ambas Instituciones Educativas elaborarán experiencias en realidad aumentada como resultado de un proceso de investigación en torno a un elemento de su propio PCI.
- Construir materiales y herramientas que permitan que el Proyecto pueda replicarse en otras organizaciones e instituciones.
- Aportar a las políticas educativas regionales fomentando experiencias de articulación entre cultura y educación.

**e. Sobre los roles de cada actor en la implementación del proyecto:**

Actores	Roles
CRESPIAL	Coordinación del proyecto en las I.E. Preparación de materiales y herramientas Preparación y facilitación de sesiones a docentes y estudiantes. Elaboración de documento de resultados de la experiencia.
UNESCO	Apoyo en la coordinación con las I.E. Asesoría en la articulación entre los desempeños del currículo nacional y los componentes del proyecto. Apoyo en la difusión y presentación del proyecto y de los resultados del proyecto (experiencias en metaverse).
Director	Apoyo institucional para el compromiso de docentes y estudiantes en la implementación del proyecto Facilitación de espacios para implementar las sesiones y en la disposición de las herramientas.
Docentes	Apoyo a los estudiantes durante las semanas de trabajo con estudiantes. Participación en la evaluación de la experiencia de manera virtual (encuesta)



Estudiantes	Desarrollar una experiencia en la aplicación Metaverse como resultado de la investigación sobre su Patrimonio Cultural Inmaterial.
-------------	--



f. Para la implementación del proyecto se siguió la siguiente ruta:

N°	Actividades	Resultados	N° de actividades
0	Conferencia de Prensa	El Proyecto se ha presentado públicamente ante los medios locales de Cusco.	1 Conferencia realizada.
1	Presentación y coordinación del proyecto a I.E.	Cronograma acordado con instituciones educativas y personas involucradas.	1 reunión de coordinación con la I.E. JPC.
			1 reunión de coordinación con la I.E. Lauramarca.
			3 reuniones con el equipo del Programa Horizontes.
2	Adaptación metodológica	Elaboración de herramientas para registrar la experiencia. Elaboración de materiales para talleres y sesiones.	1 reunión con el Equipo del Programa Horizontes.
			Trabajo de mesa para preparar los talleres con docentes.
			Trabajo de mesa para preparar los talleres con estudiantes.
3	Talleres de inducción a docentes	Los docentes involucrados cuentan con los conocimientos fundamentales sobre los 3 componentes del proyecto.	1 taller para docentes de la I.E. Lauramarca de una duración de 3 horas.
			1 taller para docentes de la I.E. JPC de una duración de 3 horas.
4	Proyecto de investigación con los estudiantes	En las dos escuelas, los jóvenes con el liderazgo de sus docentes, han desarrollado proyectos de documentación y difusión de su PCI.	7 sesiones con estudiantes de la I.E. Lauramarca de una duración de 80 minutos cada una.
			5 sesiones con estudiantes de la I.E. JPC de una duración de 70 minutos cada una.
4.1	Introducción al Proyecto: conceptos fundamentales y objetivos del proyecto	Los jóvenes manejan los conceptos y componentes del Proyecto	1 sesión de 80 minutos en la I.E. Lauramarca.
			1 sesión de 70 minutos en la I.E. JPC.



4.2	Caracterización del territorio y definir los elementos a investigar	Los jóvenes han construido una cartografía del PCI presente en su territorio. Los jóvenes eligen un elemento o tema de su PCI para desarrollar su investigación.	2 sesiones de 80 minutos cada una en la I.E. Laura-marca.
			2 sesiones de 70 minutos en la I.E. JPC.
4.3	Investigación y documentación del elemento	Los jóvenes cuentan con registros (visuales, sonoros, audiovisuales y/o cartográficos) del elemento de su PCI que eligieron.	1 sesión de 80 minutos en la I.E. Lauramarca.
			1 sesión de 70 minutos en la I.E. JPC.
4.4	Selección de las herramientas a emplear	Los jóvenes han seleccionado la herramienta tecnológica que emplearan para la difusión de su PCI.	1 sesión de 80 minutos en la I.E. Lauramarca.
4.5	Diseño y elaboración de la experiencia o aplicación	Los jóvenes han desarrollado una aplicación para la difusión de un elemento de su PCI con insumos de la investigación que realizaron.	2 sesiones de 80 minutos en la I.E. Lauramarca.
			1 sesión de 70 minutos en la I.E. JPC.
5	Jornada de presentación de las investigaciones	Presentación pública de las aplicaciones	2 sesiones de cierre de la actividad en la I.E. Laura-marca.
			1 sesión de cierre de la actividad en la I.E. JPC.
6	Encuesta para docentes y directores	Los docentes han evaluado la experiencia con la finalidad de realizar recomendaciones al material.	6 docentes han devuelto la encuesta llenada.

**g. Descripción detallada de las sesiones**

Sesiones de inducción a los docentes

Sesión	Taller de inducción para docentes		
Fecha:	12 de setiembre	Lugar:	I.E. Lauramarca-Ocongate
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducir a los docentes en el proyecto, su metodología y en los temas que se desarrollarán en las próximas semanas (PCI y realidad aumentada).</li> <li>Planificar el seguimiento que los docentes realizarán a los estudiantes en su avance del proyecto de acuerdo a sus competencias que necesitan desarrollar.</li> </ul>	Actividades:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Registro y bienvenida</li> <li>¿Qué vamos a trabajar?, ¿De dónde venimos?, ¿Qué queremos lograr?</li> <li>Construyendo nuestra definición de PCI</li> <li>¿Realidad aumentada?</li> <li>Construyendo puentes: educación, tecnología y patrimonio inmaterial</li> <li>¿Cómo vamos a implementar el proyecto? Y Aproximación a la metodología</li> <li>Acuerdos y compromisos</li> </ol>
Materiales desarrollados:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Guía de la sesión</li> <li>Presentación de Power Point</li> <li>Mapas del PCI elaborados por los participantes</li> <li>Guía para los docentes</li> <li>Experiencia Metaverse sobre el PCI</li> </ol> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>Scan the code with your phone to open this experience</p>  </div> </div>		

Sesión	Taller de inducción para docentes		
Fecha:	5 de octubre del 2022	Lugar:	I.E. JPC-Quiquijana

<p>Objetivo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir a los docentes en el proyecto, su metodología y en los temas que se desarrollaran en las próximas semanas (PCI y realidad aumentada).</li> <li>• Planificar el seguimiento que los docentes realizarán a los estudiantes en su avance del proyecto de acuerdo a sus competencias que necesitan desarrollar.</li> </ul>	<p>Actividades:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro y bienvenida</li> <li>2. ¿Qué vamos a trabajar?, ¿De dónde venimos? , ¿Qué queremos lograr?</li> <li>3. Construyendo nuestra definición de PCI</li> <li>4. ¿Realidad aumentada?</li> <li>5. Construyendo puentes: educación, tecnología y patrimonio inmaterial</li> <li>6. ¿Cómo vamos a implementar el proyecto?, Aproximación a la metodología</li> <li>7. Acuerdos y compromisos</li> </ol>
<p>Materiales desarrollados:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guía de la sesión</li> <li>2. Presentación de Power Point</li> <li>3. Mapas del PCI elaborados por los participantes</li> <li>4. Guía para los docentes</li> <li>5. Experiencia Metaverse sobre el PCI</li> </ol> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>Scan the code with your phone to open this experience</p>  </div> </div>		

Sesiones con estudiantes de la I.E. Lauramarca

<p>ACTIVIDAD 1</p>	<p>SESIÓN 1: Introducción al Proyecto</p>
<p>Área</p>	<p>Arte y Cultura</p>
<p>Docente</p>	<p>Mario</p>

TEMAS	Patrimonio Cultural Inmaterial Proyecto de investigación Realidad aumentada				
COMPETENCIA VINCULADA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales				
OBJETIVO	1. Introducir a los estudiantes al proyecto y a sus conceptos (PCI y realidad aumentada). 2. Identificar las expresiones de PCI que se practican en el territorio.				
LOGROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los estudiantes identifican y reconocen el PCI que existe en su territorio.</li> <li>✓ Se han definido grupos de investigación entre los estudiantes.</li> </ul>				
FECHA Y LUGAR	15 de setiembre. I.E. 50583 CEPED Lauramarca, Ocongate, Cusco				
TIEMPO	80 minutos, dos horas académicas				
ACTIVIDADES	Actividad	Descripción	Tiempo	Resp.	Materiales
	Bienvenida y qué vamos a trabajar	Los estudiantes llenan la lista de asistencia, presentación entre todos y presentación del proyecto	10	Ángela	Lista de asistencia
	Amar grupos	Los estudiantes se dividen en grupos de 6 participantes	10	Mario	
	Qué es el PCI	Breve explicación, entre todos y todas construimos un concepto de PCI. A través de lluvia de ideas.	20	Mario y Ángela	Ficha sobre PCI y lámina para la clase
	Reconociendo nuestro PCI	En grupos ubican diferentes expresiones de su PCI en un calendario anual y hacen una lluvia de ideas sobre las diferentes expresiones. Cada grupo comparte los resultados. Si alguno de los estudiantes practica alguna expresión la comparte con todos	40	Mario	Plumones delgados, colores, papeles de colores, tijeras, goma.
TAREAS PARA LA SIGUIENTE SESIÓN	*Los estudiantes se preparan para presentar el mapa que elaboraron ante sus compañeros				

ACTIVIDAD 2	SESIÓN 2.1: ¿Qué vamos a hacer? ¿Cómo lo vamos a hacer?
Área	Ciencias Sociales
Docente	Celso



TEMAS	Selección de las herramientas y planificación				
COMPETENCIA VINCULADA	GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE				
OBJETIVO	Presentar los mapas elaborados y elegir un tema de investigación				
LOGROS	Cada grupo de investigación ha elegido un elemento como tema de investigación				
FECHA Y LUGAR	21 de setiembre, Lauramarca, Ocongate				
TIEMPO	80 minutos, dos horas académicas				
ACTIVIDADES	Actividad	Descripción	Tiempo	Responsable	Materiales
	Armar grupos	Los estudiantes se dividen en grupos	5	Celso	Bitácora de grupo
	Exposición de mapas parlantes	Cada grupo expone brevemente su mapa parlante	30	Ángela	
	Intercambio y creación de mapa conceptual sobre el elemento de PCI elegido	En grupos elaboran un mapa conceptual que presenta la información que han investigado sobre su PCI y construyen una pregunta de investigación	45	Ángela y Celso	Plumones delgados, colores, papeles de colores, tijeras, goma.
TAREAS PARA LA SIGUIENTE SESIÓN	*Terminar el mapa conceptual sobre el elemento elegido				

ACTIVIDAD 3	SESIÓN 2.2: Ruta de Investigación				
Área	Jueves EPT				
Docente	Celso				
TEMAS	Selección de las herramientas y planificación				
COMPETENCIA VINCULADA	GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE				
OBJETIVO	Formular una pregunta de investigación				
	Construir una ruta para responder la pregunta de investigación Manejar herramientas de registro y documentación (entrevistas, fotografías y sonido). ¿A quiénes? . ¿Cómo?				
LOGROS	✓ Cada grupo cuenta con una ruta de investigación de la expresión de PCI que van a trabajar en el proyecto.				
FECHA Y LUGAR	Jueves, 06 de octubre, Lauramarca, Ocongate				
TIEMPO	120 minutos, dos horas académicas				

	Actividad	Descripción	Tiempo	Resp.	Materiales
ACTIVIDADES	Bienvenida y qué vamos a trabajar	A los estudiantes se les presenta qué haremos. Dónde nos quedamos en la sesión pasada	10	Ángela	Impresiones de resumen sobre los temas trabajados para que se coloquen en el salón
	Armar grupos	Los estudiantes se dividen en grupos	5	Celso	Bitácora de grupo
	Exposición del mapa conceptual que han desarrollado	En grupos elaboran un mapa conceptual que presenta la información que han investigado sobre su PCI y construyen una pregunta de investigación	20	Ángela y Celso	
	Exposición sobre ruta de investigación y los instrumentos de recolección	Ruta de investigación y entrevista, fotografía y sonido y video.	20	Angela	Con gigantografía que refiere el proceso de investigación que plantea el curso.
	Poner en práctica	Guía de entrevista, fotografía, sonido.	15	Angela	
	Construir una ruta de investigación	Responder a la pregunta: Pregunta, objetivo, hipótesis, metodología (quiénes, cuándo, cuánto y dónde.)	20	Angela	Plumones delgados, colores, papeles de colores, tijeras, goma.
	Cronograma y distribución de tareas	¿Cuándo?, ¿Quién es el responsable?	20	Angela	
TAREAS PARA LA SIGUIENTE SESIÓN	*Identificar y coordinar con las personas sabías que nos pueden explicar y hacernos conocer más del elemento que investigamos *El grupo planifica cómo registrará la información que ayudará a responder la pregunta de investigación				

ACTIVIDAD 4	SESIÓN 3: Registro y documentación
Área	Ciencias Sociales
Docente	Celso
TEMAS	Registro y documentación
COMPETENCIA VINCULADA	GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE
OBJETIVO	Registrar la expresión de PCI de cada grupo

LOGROS	✓ Cada grupo ha registrado la expresión de PCI elegida para indagar. ✓ El grupo conoce la expresión de PCI.				
FECHA Y LUGAR	Miércoles, 19 de octubre, Lauramarca, Ocongate				
TIEMPO	50 minutos, dos horas académicas				
ACTIVIDADES	Actividad	Descripción	Tiempo	Responsable	Materiales
	Presentación y objetivo de la sesión	Presentación de los nuevos facilitadores y de lo que vamos a hacer en el día.	5 minutos	Angela	6 tablets, 2 por grupo
	Volver a los grupos	Se arman los grupos y explicación del facilitador dentro del grupo de cómo nos vamos a organizar.	10 minutos	Angela, Miguel, Pedro	6 tablets, 2 por grupo. Materiales que los chicos han traído, trípode, rebotador, cámara de CRESPIAL.
	Registro	Cada grupo realiza el registro de su elemento.	30 minutos	Angela, Miguel, Pedro	6 tablets, 2 por grupo. Materiales que los chicos han traído, trípode, rebotador, cámara de CRESPIAL.
	Cierre de la sesión	Cierre dentro de cada grupo: Evaluación del proceso de registro.	5 minutos	Angela, Miguel, Pedro	
	Orden y centralización de archivos	Solo los facilitadores se reúnen para ordenar y centralizar los materiales grabados.		Angela, Miguel, Pedro	Solo facilitadores

ACTIVIDAD 5	SESIÓN 4: Organizando nuestros hallazgos
Área	Educación para el trabajo
Docente	No se contó con apoyo del docente por actividades del colegio
TEMAS	Organización de la información Creación de un personaje
COMPETENCIA VINCULADA	SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN LENGUA MATERNA
OBJETIVO	Revisar la información recabada. Diseñar un storyboard de la experiencia en base a la información reunida. Diseñar un personaje que guíe la experiencia en Metaverse

LOGROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cada grupo planifica una ruta para compartir los resultados de su investigación.</li> <li>✓ El grupo valora la expresión de su PCI como parte de su identidad cultural.</li> </ul>				
FECHA Y LUGAR	Viernes, 28 de octubre, Lauramarca, Ocongate				
ACTIVIDADES	Actividad	Descripción	Tiempo	Resp.	Materiales
	Presentación y objetivo de la sesión	Se presenta qué se hará en la sesión (revisión de material y creación de un personaje), los estudiantes se reúnen en sus grupos de trabajo.	5 minutos	Angela	
	Presentación de la experiencia Metaverse	Explicación de lo que es la realidad aumentada y la forma de construir una experiencia en Metaverse	10 minutos	Angela	Proyector, laptop, internet, cuenta en Metaverse.
	Presentación de material	Se proyectan las fotografías y los videos que se hicieron en la sesión pasada. Preguntar si lograron tomar las fotografías y videos pequeños durante la semana.	10 Minutos	Angela	Proyector, laptop, videos y fotografías ordenadas.
	Crear un personaje	Cada grupo recibirán siluetas de dos adolescentes, el grupo tendrá que ponerle nombre, dibujar sus características, los dos personajes serán los guías de su experiencia, una vez finalizado se escaneará y fotografiará en diferentes posiciones.	30 minutos		Siluetas, colores, plumones.
Diseñar la experiencia Metaverse	Cada grupo recibirá hojas con el diseño de la experiencia Metaverse para que planifiquen su experiencia. Por grupos pasaran a trabajar con la facilitadora.	25 minutos	Angela	Hojas con el diseño de Metaverse, guía de cómo pensar la experiencia Metaverse.	

ACTIVIDAD 6	SESIÓN 5: Construir la experiencia
Área	Comunicación
Docente	Luis
TEMAS	Familiarizarse con la aplicación Metaverse

COMPETENCIA VINCULADA	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos				
OBJETIVO	Construir la experiencia				
LOGROS	✓ Los estudiantes conocen la aplicación				
FECHA Y LUGAR					
ACTIVIDADES	Actividad	Descripción	Tiempo	Resp.	Materiales
	Presentación y objetivo de la sesión	Presentación de los objetivos de la sesión.	5 minutos	Angela	
	Instalarnos	Cada estudiante se instala en una laptop.	20 minutos	Angela	Proyector, laptop, internet
	Ingresar a la aplicación	Los estudiantes ingresan a la aplicación y crean una cuenta.	30 minutos	Angela	Proyector, laptop, internet.
	Probar las posibilidades de la aplicación	Los estudiantes prueban las posibilidades de la aplicación: escenas con un personaje, globos de diálogo.	25 minutos	Angela	

Sesiones con estudiantes de la I.E. Javier Pérez de Cuellar-Sachaq

ACTIVIDAD 1	SESIÓN 1: Introducción al Proyecto
Área	Arte y Cultura
Docente	No se contó con el apoyo del docente
TEMAS	Patrimonio Cultural Inmaterial Proyecto de investigación
COMPETENCIA VINCULADA	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
OBJETIVO	1. Introducir a los estudiantes al proyecto y a sus conceptos (PCI y realidad aumentada). 2. Identificar las expresiones de PCI que se practican en el territorio.
LOGROS	✓ Los estudiantes identifican y reconocen el PCI que existe en su territorio ✓ Se han definido grupos de investigación entre los estudiantes.
FECHA Y LUGAR	20 de octubre del 2022, C.C. Sachaq, Quiquijana, Quispicanchi, Cusco.
TIEMPO	140 minutos, cuatro horas académicas



	Actividad	Descripción	Tiempo	Resp.	Materiales
ACTIVIDADES	Bienvenida y qué vamos a trabajar	Presentación entre todos y presentación del proyecto.	20	Ángela	
	Armar grupos	Los estudiantes se dividen en grupos.	10	Ángela	
	Qué es el PCI	Entre todos y todas construimos un concepto de PCI a través de lluvia de ideas. Luego cada grupo construye una definición. Luego los estudiantes presentan su concepto ante todos.	40	Angela	Papelotes y lámina para la clase.
	Reconociendo nuestro PCI	En grupos ubican diferentes expresiones de su PCI en un calendario anual y hacen una lluvia de ideas sobre las diferentes expresiones.  Cada grupo comparte los resultados. Si alguno de los estudiantes practica alguna expresión la comparte con todos. Cada grupo expone el mapa que han dibujado y las prácticas de PCI que han identificado.	40	Ángela	Plumones delgados, colores, papeles de colores, tijeras, goma.
	Eligiendo un tema	En los mismos grupos, los estudiantes eligen un elemento sobre el cual trabajar.	10	Angela	Plumones delgados, colores, papeles de colores, tijeras, goma.
TAREAS PARA LA SIGUIENTE SESIÓN	*Los estudiantes se preparan para presentar el mapa que elaboraron ante sus compañeros				

ACTIVIDAD 2	SESIÓN 2.1: ¿Qué vamos a hacer? ¿Cómo lo vamos a hacer?
Área	Ciencias Sociales
Docente	Elvio
TEMAS	Selección de las herramientas y planificación
COMPETENCIA VINCULADA	GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE

OBJETIVO	Elaborar un mapa conceptual sobre el elemento elegido Reconocer la ruta de investigación				
LOGROS	✓ Cada grupo cuenta con una ruta de investigación de la expresión de PCI que van a trabajar en el proyecto.				
FECHA Y LUGAR	24 de octubre del 2022, C.C. Sachaq, Quiquijana, Quispicanchi, Cusco.				
TIEMPO	70 minutos, dos horas académicas				
ACTIVIDADES	Actividad	Descripción	Tiem.	Resp.	Materiales
	Bienvenida y qué vamos a trabajar	Los estudiantes se dividen en grupos	10	Ángela	Tablets
	Explicación de la ruta de investigación	Presentación de la ruta de investigación que vamos a aplicar en el proyecto y presentación de consigna para elaborar un mapa conceptual	20	Angela	Lámina de la ruta de investigación
	Elaboración de mapas conceptuales	En grupos elaboran un mapa conceptual que describe el elemento de PCI y construyen una pregunta de investigación: ¿Qué es?, ¿Cómo se hace?, ¿Para qué se realiza?, ¿Quiénes lo practican? ¿En qué momento? , y ¿Dónde?	40	Ángela y Elvio	Papelotes y plumones.
TAREAS PARA LA SIGUIENTE SESIÓN	*Identificar y coordinar con las personas sabias que nos pueden explicar y hacernos conocer más del elemento que investigamos. *El grupo planifica cómo registrará la información que ayudará a responder la pregunta de investigación.				

ACTIVIDAD 3	SESIÓN 2.2: ¿Qué vamos a hacer? ¿Cómo lo vamos a hacer?
Área	Educación para el Trabajo
TEMAS	Selección de las herramientas y planificación
COMPETENCIA VINCULADA	GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE
OBJETIVO	Presentar su mapa conceptual Manejar herramientas de registro y documentación (entrevistas, fotografías y sonido). ¿A quiénes?, y ¿Cómo?
LOGROS	Cada grupo cuenta con una ruta de investigación de la expresión de PCI que van a trabajar en el proyecto
FECHA Y LUGAR	26 de octubre del 2022, C.C. Sachaq, Quiquijana, Quispicanchi, Cusco.
TIEMPO	70 minutos, dos horas académicas

Actividad	Descripción	Tiem.	Resp.	Materiales	
ACTIVIDADES	Bienvenida y qué vamos a trabajar	Los estudiantes llenan la lista de asistencia y se dividen en grupos.	5	Ángela	Lista de asistencia y tablets
	Presentación de mapas conceptuales	Cada grupo termina y presenta su mapa conceptual.	25	Ángela y Elvio	Cinta masking
	Presentación de herramientas que puedo usar	Fotografía, grabación de sonido y videos cortos.	10	Angela	Lámina de herramientas
	Planificación de lo que vamos a registrar en la siguiente sesión	Cada grupo planifica qué hará en la siguiente sesión de registro del elemento del PCI elegido.	30	Angela	Hojas y lapiceros
TAREAS PARA LA SIGUIENTE SESIÓN	*Identificar y coordinar con las personas sabías que nos pueden explicar y hacernos conocer más del elemento que investigamos *El grupo planifica cómo registrará la información.				


ACTIVIDAD 4	SESIÓN 3: Registro y documentación
Área	Religión
TEMAS	Registro y documentación
COMPETENCIA VINCULADA	GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE
OBJETIVO	Registrar la expresión de PCI de cada grupo
LOGROS	✓ Cada grupo ha registrado la expresión de PCI elegida para indagar. ✓ El grupo conoce la expresión de PCI.
FECHA Y LUGAR	8 de noviembre del 2022, C.C. Sachaq, Quiquijana, Quispicanchi, Cusco.
TIEMPO	70 minutos, dos horas académicas

	Actividad	Descripción	Tiem.	Responsable	Materiales
ACTIVIDADES	Presentación y objetivo de la sesión	Presentación de los nuevos facilitadores y de lo que vamos a hacer en el día	10 minutos	Pedro, Elixon, Jaiflor y Katherin	
	Volver a los grupos	Se arman los grupos y explicación del facilitador dentro del grupo de cómo nos vamos a organizar	20 minutos	Pedro, Elixon, Jaiflor y Katherin	6 tablets, 2 por grupo. Materiales que los chicos han traído, trípode, rebotador, cámara de CRESPIAL.
	Registro	Cada grupo realiza el registro de su elemento	35 minutos	Pedro, Elixon, Jaiflor y Katherin	6 tablets, 2 por grupo. Materiales que los chicos han traído, trípode, rebotador, y la cámara de CRESPIAL.
	Cierre de la sesión	Cierre dentro de cada grupo: Evaluación del proceso de registro.	5 minutos	Pedro, Elixon, Jaiflor y Katherin	
	Orden y centralización de archivos	Solo los facilitadores se reúnen para ordenar y centralizar los materiales grabados		Pedro, Elixon, Jaiflor y Katherin	Solo facilitadores.


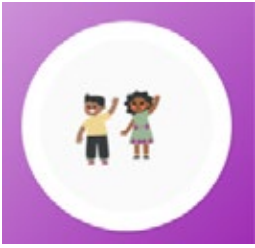

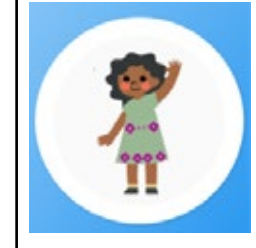




ACTIVIDAD 5	SESIÓN 5: Construir la experiencia
Área	Inglés
TEMAS	Familiarizarse con la aplicación Metaverse
COMPETENCIA VINCULADA	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
OBJETIVO	Construir la experiencia
LOGROS	Los estudiantes conocen la aplicación
FECHA Y LUGAR	29 de noviembre del 2022, C.C. Sachaq, Quiquijana, Quispicanchi, Cusco.

ACTIVIDADES	Actividad	Descripción	Tiempo	Resp.	Materiales
	Presentación y objetivo de la sesión	Presentación de los objetivos de la sesión y revisión de los materiales que se han grabado.	15 minutos	Angela	
	Instalarnos	Por grupos, se instalan en una laptop.	10 minutos	Angela	Proyector, laptops, internet.
	Ingresar a la aplicación	Los estudiantes ingresan a la aplicación y crean una cuenta.	20 minutos	Angela	Proyector, laptop, internet.
	Probar las posibilidades de la aplicación	Los estudiantes prueban las posibilidades de la aplicación: escenas con un personaje, globos de diálogo.	25 minutos	Angela	Proyector, laptop, internet.

h. Resultados: Experiencias en Metaverse

I.E. Lauramarca		
		
Una forma de cocina tradicional: Hapuy	Una práctica social: El ayni	Las formas de consumo de alimentos: El chuño
Scan the code with your phone to open this experience 	Scan the code with your phone to open this experience 	Scan the code with your phone to open this experience 



I.E. Javier Pérez de Cuellar			
			
La práctica del tejido	La danza de Tupay Carnaval	Las formas tradicionales de vestir	Las variedades del maíz
			

4. A modo de recuento: Dificultades y recomendaciones

La propuesta que CRESPIAL ha desarrollado es un aporte importante para establecer la articulación efectiva y concreta de la educación y el patrimonio cultural inmaterial. En esta experiencia se ha trabajado con docentes de escuelas secundarias rurales y con estudiantes de comunidades quechuas peruanas. En base a la experiencia y respondiendo al objetivo inicial trazado, conviene realizar un balance que permita fortalecer la propuesta de CRESPIAL para su posterior réplica en otros territorios, para ello presentamos una matriz FODA:

Amenazas	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La calidad de la conexión a la red de internet es limitada y depende de las condiciones del clima y de los operadores.</li> <li>• El cronograma inicialmente planificado se cambió por los cambios de horario en el colegio, paros y otras suspensiones.</li> <li>• La tecnología cambia muy rápidamente, por ello, las aplicaciones que se emplean y se sugieren en la guía están constantemente en cambio, quedan desfazadas o en desaparición. Metaverse es una aplicación que no ha tenido actualizaciones.</li> <li>• Hay una brecha digital grande entre los espacios urbanos y rurales que se refleja en el grado de acercamiento de los/as estudiantes a la tecnología. Con mayor atención en la consulta y consumo de contenidos que en la creación y desarrollo de pensamiento crítico a la hora de consultar información en internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los/as estudiantes cuentan con un conocimiento grande acerca de su PCI.</li> <li>• Los/as estudiantes tienen gran disposición para comunicar y compartir aquellas prácticas que son parte de su vida.</li> <li>• Para los/as estudiantes les es sencillo identificar su PCI y su territorio.</li> <li>• Las instituciones educativas públicas rurales cuentan con herramientas digitales básicas (proyector, laptops y tablets) para realizar ejercicios.</li> <li>• A los/as estudiantes les interesa mucho la creación de productos audiovisuales para comunicar su PCI, con especial interés en representarse y verse en “pantalla”.</li> <li>• Se han desarrollado materiales que se pueden emplear en futuras réplicas.</li> </ul>
Oportunidades	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay interés de parte de los directores de las I.E. y otras organizaciones.</li> <li>• Es una acción que ejemplifica muy bien las posibilidades de la educación y el PCI.</li> <li>• La forma en la que el proyecto está planteado permite adaptarse a diferentes condiciones y contextos.</li> <li>• El acceso a tecnología cada vez es más sencillo y barato.</li> <li>• Se cuentan con herramientas gratuitas online para el diseño, edición y difusión de contenidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El éxito de este tipo de actividades depende de la implicación de los/as docentes. En ese sentido, en este caso su implicación fue mínima, se limitó a acompañar las sesiones.</li> <li>• Al no estar completamente vinculado al avance curricular regular, las horas que se destinaron a la actividad fueron aún más reducidas que las iniciales.</li> <li>• La asistencia de los estudiantes es irregular en su mayoría.</li> <li>• Las cinco sesiones planificadas fueron insuficientes. Se tuvo que priorizar la reflexión sobre el PCI que, a las herramientas tecnológicas, aunque este tema es el que más llama la atención a los estudiantes.</li> <li>• Para la culminación de las experiencias en el poco tiempo del taller, la parte de edición y montaje de la experiencia Metaverse, la tuvo que realizar la facilitadora.</li> </ul>

### Recomendaciones:

- Es necesario contar con un conjunto de herramientas y materiales concretos que permitan fortalecer los conocimientos en los temas del proyecto (PCI, tecnologías, estrategias de investigación y estrategias de facilitación).
- Contar con un conjunto de dinámicas, ejercicios y materiales concretos que permitan implementar el proyecto a los/as facilitadores/as en diferentes sesiones. Por ejemplo: guías de sesión concretas para facilitar el proyecto.
- Cabe revisar los materiales desarrollados en esta etapa y plantear niveles de profundización, de modo que los futuros facilitadores tengan acceso a materiales que puedan modificar (reducir o ampliar) de acuerdo a las condiciones de sus casos.
- A la guía desarrollada cabe añadir un apartado de elaboración de contenidos: registro y edición de sonido, realización de videos (grabación y edición), registro fotográfico, animación, etc. Ya que, si bien los/as estudiantes tienen cercanía a lo audiovisual, mayores lineamientos pueden permitir mejorar los contenidos que los estudiantes elaboran.

## Anexo 4

EJECUCION PRESUPUESTAL 2022					
TC. 3.46					
CAMPOS PLAN ESTRATEGICO	RESULTADOS ESTRATEGICOS	RESULTADOS BIENALES	PRESUPUESTO \$ USD	EJECUCION PPTAL \$ USD	SALDO PRESUPUESTAL 2022
<b>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>	Diseñar y poner en ejecución un sistema normativo, de organización y funcionamiento de alta efectividad	Nuevo sistema normativo, de organización y funcionamiento implementado	257,568.51	187,716.25	69,852.26
		Nuevo sistema de gestión documental implementado			
	Renovar el Acuerdo entre el Gobierno del Perú y la UNESCO	Gestiones realizadas para lograr la renovación del Acuerdo y firma de Adenda para el 2022			
<b>RELACIONAMIENTO</b>	Mantener lazos de trabajo con actores claves en Perú	Marco de trabajo conjunto establecido con los actores claves de Perú	6,330.17	10,419.30	-4,089.13
	Posicionar al Centro como entidad especializada ante las diversas instancias de la UNESCO	Acciones realizadas con oficinas e instancias de la UNESCO en un marco conjunto de trabajo			
	Ampliar el relacionamiento a otros actores del PCI	Participación en espacios académicos			
<b>ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS</b>	Establecer un programa de proyectos multinacionales	Nuevo programa implementado con al menos un Proyecto en funcionamiento y uno diseñado con los nuevos criterios.	20,404.62	20,752.05	-347.43
	Establecer un Programa de fortalecimiento de capacidades	Acciones de fortalecimiento de capacidades para países miembros			
		Asesoría técnica a países sobre la Convención 2003			
	Establecer un Programa de Incentivos	Sistematización de la experiencia del Centro			
<b>PLANIFICACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO (PES)</b>	Implementar un sistema de información de resultados	Sistema de planificación, evaluación y seguimiento (PES) diseñado y en ejecución	0.00	0.00	0.00
<b>ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES</b>	Posicionar la imagen institucional del CRESPIAL	Difundir la labor y logros del CRESPIAL, la UNESCO y los NF, en la salvaguardia del PCI.	0.00	0.00	0.00
<b>FONDO DE CONTINGENCIA</b>	Fondo de contingencia		224,383.77	0.00	224,383.77
<b>TOTALES 2022</b>			<b>508,687.08</b>	<b>218,887.60</b>	<b>289,799.48</b>

Anexo 5

**FKF** | Flores Konja,  
Flores y  
Asociados  
Auditoría | Outsourcing | Legal

INDEPENDENT MEMBER OF  
  
**ABACUS**  
WORLDWIDE

**CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA  
DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE  
AMERICA LATINA - CRESPIAL**

Carta de Control Interno  
Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

**FKF** |





**Flores Konja, Flores y Asociados  
S. Civil de R.L.**

Calle Brea y Pariñas N° 102. Of. 204  
Urb. Tambo de Monterrico  
Santiago de Surco - Lima - Perú

Tel: +(51) 1 686 6782

Lima, 08 de julio de 2022

A los señores miembros del Consejo de Administración de  
**CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL  
INMATERIAL DE AMERICA LATINA – CRESPIAL**

De nuestra consideración:

Hemos efectuado el examen a los estados financieros de CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMERICA LATINA – CRESPIAL, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, asimismo, hemos evaluado el sistema de control interno del Centro. El objetivo de tal evaluación fue determinar, a base de pruebas selectivas, la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para sustentar nuestra opinión sobre los estados financieros del Centro.

La referida evaluación no necesariamente está dirigida a detectar todas las deficiencias materiales que pueda tener el sistema. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno del Centro tomado en su conjunto. Sin embargo, revelamos ciertos aspectos que consideramos de interés para el Consejo de Administración que se describen en la "Carta de Control Interno".

El Consejo de Administración de CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMERICA LATINA – CRESPIAL, es responsable de establecer y mantener el sistema de control interno del Centro. Para cumplir con esa responsabilidad, se requiere evaluar los riesgos, estimaciones y criterios para apreciar si los beneficios logrados son mayores que los costos de los procedimientos de control. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer al Consejo de Administración de una seguridad razonable, de que los activos estén protegidos contra pérdidas por uso o disposición no autorizada, y de que las transacciones se cumplan adecuadamente, para permitir la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

1

INDEPENDENT MEMBER OF



ABACUS  
WORLDWIDE

Es necesario precisar que los aspectos a los que nos referimos en este informe, no están en ningún caso dirigidos a poner en duda la integridad de los funcionarios y personal de CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMERICA LATINA – CRESPIAL.

El informe que se adjunta, es sólo para uso del Consejo de Administración no debiendo ser utilizado para otro fin.

(Socio)

Leoncio Flores Caveró  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 29498

**CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO  
CULTURAL INMATERIAL DE AMERICA LATINA – CRESPIAL**

**CARTA DE CONTROL INTERNO EJERCICIO 2020 Y 2019**

**I. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

**1. NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA DE BANCOS**

A la fecha del presente informe, no hemos recibido respuesta a las circularizaciones de saldos enviadas al banco Interbank en relación a los saldos en cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como de la relación de personas que tienen poder de firmar cheques.

**RECOMENDACIÓN**

El Centro deberá tomar las acciones correspondientes con el objeto de que las institución bancaria antes mencionada, por el ejercicio 2020 y 2019, proporcione las respuestas a los auditores externos con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos alternativos de auditoría. Es importante indicar que la evidencia de auditoría en forma de confirmaciones externas, recibida directamente por el auditor, de las partes confirmantes puede ser más confiable que la evidencia generada internamente por la Institución.

**2. PROCESO ORDINARIO LABORAL**

De acuerdo a la respuesta del asesor legal externo Dr. Rodolfo Huamani Diaz respecto a los procesos judiciales en trámite, debemos resaltar que, según expediente 1436-2018, la demandante Katy Emperatriz Guzmán Carrasco en contra de Crespial, presenta pretensión de nulidad e ineficacia de sanción disciplinaria (suspensión de 02 meses sin goce de remuneraciones); el Juzgado Laboral ha declarado INFUNDADA la demanda, la misma que después de ser apelada, la Sala Laboral de Cusco ha revocado y declaró FUNDADA la demanda. Ante dicho resultado, esta parte ha interpuesto recurso extraordinario de Casación; en tal virtud, estamos a la espera del resultado en la Corte Suprema de Justicia de la República.

3



Según lo manifestado por el asesor legal externo, el proceso se discute que se levante la sanción disciplinaria de suspensión de 02 meses sin goce de remuneraciones impuesta a la trabajadora, sin embargo, también solicita de forma accesoria (si se declara fundada el levantamiento de la sanción), el restablecimiento de las remuneraciones dejadas de percibir ascendente a la suma de S/ 11,370.00 (Once mil trescientos setenta con 00/100 soles).

En relación a los costos procesales (honorarios respecto de la defensa de la demandante); no se puede tener una estimación aproximada; habida cuenta que la defensa de la demandante no ha precisado en la demanda el monto de los honorarios profesionales, dejando a salvo dicha situación a determinarse en etapa de ejecución de sentencia.

#### **RECOMENDACIÓN**

El Centro deberá tomar en consideración lo establecido en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Reconocimiento:

Provisiones.-

14. Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones: (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) cuando resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

Obligación presente.-

15. En algunos casos excepcionales no queda claro si existe o no una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

**II. ESTADO SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES**

De la evaluación del grado de implementación de las observaciones y/o recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría Externa del año anterior, donde se encuentran, tal como se indica a continuación:

Informes de Auditoría	Superada	En Proceso	Pendiente
<u>Flores Konja, Flores y Asociados</u>			
Año 2018	1	1	1
Año 2017	14	-	1
	<u>15</u>	<u>1</u>	<u>2</u>

**AUDITORÍA EXTERNA AÑO 2018**

**1. LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2018 y 2017 NO SE ENCUENTRAN APROBADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO**

Situación actual: Pendiente

**2. CTS DE EMPLEADOS CARECE DE PROVISIÓN**

Situación actual: Superada

**3. PROCESO ORDINARIO LABORAL**

Situación actual: En proceso

**AUDITORÍA EXTERNA AÑO 2017**

**1. EL ÁREA CONTABLE NO ELABORA ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES**

Situación actual: Superada



**2. EL SISTEMA CONTABLE NO PERMITE OBTENER ESTADOS FINANCIEROS POR PROYECTOS**

Situación actual: Superada

**3. LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2017 y 2016 NO SE ENCUENTRAN APROBADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO**

Situación actual: Pendiente

**4. NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA DEL INTERBANK Y DIRECCIÓN DESCENTRALADA DE CULTURA DE CUSCO**

Situación actual: Superada

**5. EL CENTRO CARECE DE UN CONTROL DETALLADO POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Situación actual: Superada

**6. NO SE HA EFECTUADO ARQUEO DE FONDO FIJO MENSUALES**

Situación actual: Superada

**7. NO SE REALIZÓ CÁLCULO Y REGISTRO DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS**

Situación actual: Superada

**8. EL CENTRO NO CUENTA CON INVENTARIOS FÍSICOS VALORIZADOS DE MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DIVERSOS**

Situación actual: Superada

**9. ADQUISICIONES DE ACTIVOS FIJOS INCREMENTA LA CUENTA PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

Situación actual: Superada

**10. GASTOS POR S/ 82,486 EJECUTADOS POR LA CUENTA OBLIGACIONES FINANCIERAS Y NO REGISTRA COMO GASTOS**

Situación actual: Superada

**11. PROCESO CONTABLE Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DESARROLLADO EN HOJAS DE CALCULO**

Situación actual: Superada

**12. VACACIONES Y CTS DE EMPLEADOS CARECE DE PROVISIÓN**

Situación actual: Superada

**13. PAGO DE SERVICIOS A LA DIRECTORIA DE CRESPIAL ENTRE LOS MESES DE ENERO A ABRIL**

Situación actual: Superada

**14. PAGO POR RECONOCIMIENTO DE ADEUDOS DE LA DIRECTORA DE CRESPIAL POR S/ 21,875**

Situación actual: Superada

**15. AUSENCIA DE BOLETA DE REMUNERACIONES**

Situación actual: Superada